

MEMORIA ANUAL 2022

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

AYUNTAMIENTO MOLINA DE SEGURA



ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN Y ACCESO
2. OBJETIVOS
3. INICIATIVAS Y MEJORAS 2021
4. DATOS DEMOGRÁFICOS
5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO
6. EQUIPAMIENTOS
7. DATOS ECONÓMICOS
8. COMUNICACIÓN
9. ACTUACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES
10. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE ZONA
11. PROGRAMA DE FAMILIA Y MENORES
 - 11.1. PROGRAMA INTEGRA
 - 11.2. PROGRAMA CAIXAPROINFANCIA
12. PROGRAMA DE MAYORES Y DEPENDENCIA
 - 12.1. SERVICIOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN EN DOMICILIO
 - 12.2. SERVICIOS DE ATENCIÓN AL SISTEMA DE DEPENDENCIA
 - 12.3. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA
13. PROGRAMA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL
 - 13.1. PROMOCIÓN SOCIAL: SUBVENCIONES Y CONVENIOS
 - 13.2. PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS
 - 13.3. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
 - 13.4. PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD
 - 13.5. PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL DE INMIGRANTES
 - 13.6. OFICINA DE LA DISCAPACIDAD
14. UNIDAD ADMINISTRATIVA
15. UNIDAD JURÍDICA
16. UNIDAD PSICOLÓGICA
17. UNIDAD TÉCNICA
18. UNIDAD DE MAYORES

1. IDENTIFICACIÓN Y ACCESO

El Centro de Servicios Sociales se encuentra situado en el Edificio La Cerámica en la Av. de Madrid nº68 dentro del casco urbano del municipio de Molina de Segura.

CENTRO SERVICIOS SOCIALES

“LA CERÁMICA”

Teléfono: 968 644 020

Correo: serviciososociales@molinadesegura.es

Web: www.molinadesegura.es



El acceso a los servicios se realiza a través de Cita Previa que se puede realizar de las siguientes formas:

Teléfono exclusivo de Cita Previa: 968 38 85 40

De forma presencial: Centro de Servicios Sociales situado en la Av de Madrid n.º 68 Ed. “La Cerámica”

A través del portal de Cita Previa: citapreviaserviciososociales.molinadesegura.es

2. OBJETIVOS

El Ayuntamiento de Molina de Segura, a través de la Concejalía de Bienestar Social, busca garantizar los derechos propios del Estado Social que establece La Constitución.

El municipio es la institución más próxima a la ciudadanía, sus actuaciones desde la Red Regional de Servicios Sociales deben favorecer y apoyar el bienestar y la autonomía de todas las personas residentes.

Al Centro de Servicios Sociales le corresponde desarrollar acciones preventivas, asistenciales y rehabilitadoras para hacer efectivas las prestaciones básicas que responden a las necesidades de información y orientación, convivencia, participación e inserción social, así como al desarrollo comunitario.

Objetivos:

- Detectar las situaciones de necesidad personal, familiar y comunitaria.
- Ofrecer información, orientación y asesoramiento a las personas en relación a los derechos y los recursos sociales.
- Valorar y realizar diagnósticos sociales, psicosociales y socioeducativos.
- Proponer, establecer y revisar el programa individual de atención.
- Intervenir en los núcleos familiares o convivenciales en situación de riesgo social.
- Impulsar y desarrollar proyectos de promoción comunitaria y programas transversales de protección social.
- Prestar servicios de ayuda a domicilio y soporte a la unidad familiar o de convivencia.
- Orientar el acceso a los servicios especializados.
- Gestionar prestaciones de urgencia social.
- Aplicar protocolos de prevención y de atención ante malos tratos a personas de los colectivos más vulnerables.
- Gestionar la tramitación de las prestaciones económicas del ámbito de la Comunidad Autónoma.
- Coordinarse con los servicios sociales especializados, con los equipos profesionales de los demás sistemas de bienestar social, con las entidades del mundo asociativo y con las que actúan en el campo de los servicios sociales.
- Valoración social de las situaciones de las personas y/o familias inmigrantes. Emisión en su caso, de informes necesarios para obtener la autorización inicial o autorización de residencia.
- Coordinarse con los servicios especializados en casos de catástrofe, emergencia social y en las crisis emocionales derivadas de la misma, cuando afecten a la convivencia, al alojamiento y a la cobertura de necesidades básicas.
- Tramitación, seguimiento y apoyos personalizados en el marco la Renta Básica de Inserción en cooperación con la Administración Regional.
- Prevención, información y promoción, en materia de menores, así como intervención y seguimiento de aquellos casos que requieran actuaciones en su propio medio.

3. INICIATIVAS Y MEJORAS 2022

Durante el año 2022 se publicó por primera vez la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a personas gravemente afectadas en su movilidad para realizar desplazamientos en taxi (**BONOTAXI**). Su finalidad es ofrecer una prestación económica para los desplazamientos de las personas con movilidad reducida.

Desde la Concejalía de Bienestar Social, ante la situación de crisis humanitaria desatada por el conflicto bélico en Ucrania constituyó la “**Comisión técnica de apoyo a Ucrania**”. Fue creada para organizar y coordinar la respuesta del Ayuntamiento de Molina de Segura y su Centro de Servicios Sociales ante las situaciones de necesidades derivadas de esta crisis.

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de ayudas de la Unión Europea para paliar la situación económica tras la crisis sanitaria del COVID-19, la Concejalía de Bienestar Social ha puesto en marcha tres **proyectos innovadores**:

- MUES (Molina Unidad de Emergencia Social) un proyecto para atender eventualidades y situaciones derivadas de cualquier tipo de emergencia social producida en el municipio, desde incendios, DANAS, personas en situación de calle, prostitución...
- Molina en Red, un proyecto que busca mejorar los servicios, optimizar los recursos y resolver las dificultades; estableciendo protocolos de coordinación entre el Centro de Servicios sociales, el resto de administraciones y las entidades del tercer sector que trabajan en el ámbito de lo social.
- Proyecto EM-pieza (Educa Molina), tiene como objeto articular herramientas para prevenir y abordar situaciones complejas en adolescentes y jóvenes. Diseñar estrategias para facilitar la inserción social, educativa, familiar y laboral, ayudando a su desarrollo integral y su estabilidad emocional y cognitiva.

Se consolida una apuesta firme por la mejora de aspectos organizativos, laborales, comunicativos, y en definitiva, de clima de trabajo, con la organización de las **Segundas Jornadas de Trabajo en Equipo** de los profesionales del centro.

A lo largo del año 2022 se ha desarrollado el Estudio de la Situación de las Personas con Discapacidad y sus Familiares en el Municipio de Molina de Segura.

Se ha celebrado las **Segundas Jornadas por el Día Mundial de las Personas con Discapacidad**, ampliando a tres actos. Se ha vuelto a realizar la Jornada Retos en Primera Persona, una jornada de formación con la presentación del Estudio sobre la situación de las personas con discapacidad y el Encuentro de Asociaciones por el Día Mundial de las Personas con Discapacidad en la que los colectivos del ámbito pudieron compartir visibilizar su labor y reivindicar sus derechos.

Se ha **reforzado la atención educativa** en los casos de intervención familiar durante 2022 al mismo tiempo que se iniciaba el primer programa de **actuaciones comunitarias** del Servicio Integra con salidas culturales, excursiones, viajes y actividades de ocio.

4. DATOS DEMOGRÁFICOS

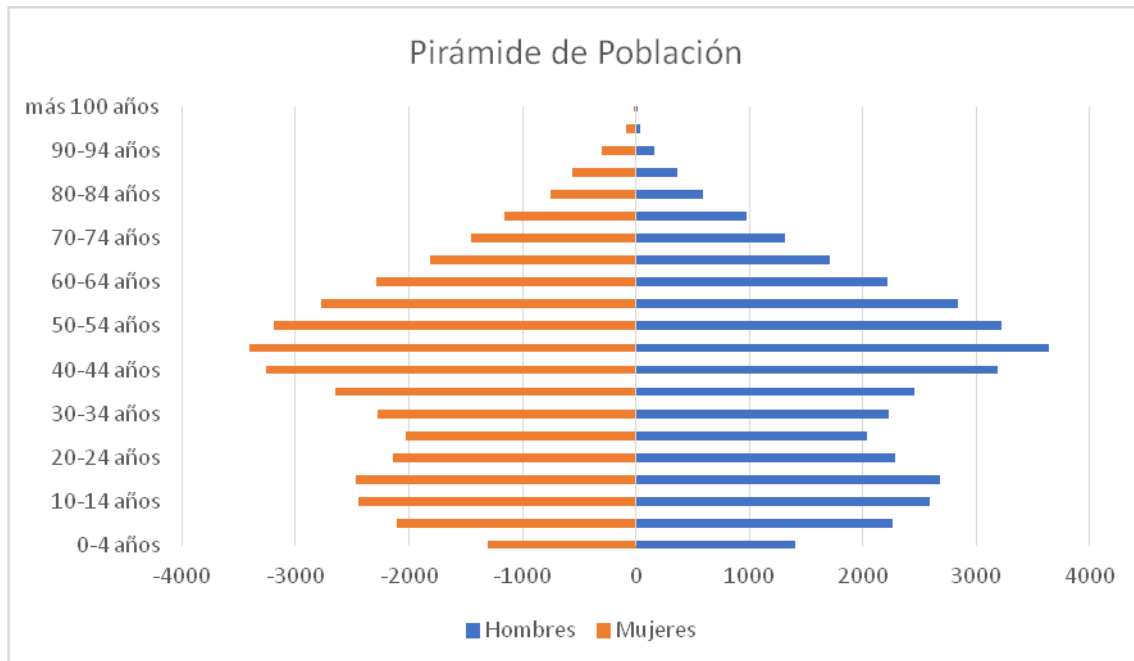
El estudio demográfico del municipio de Molina de Segura ha permitido comprobar la existencia de diferentes tendencias, como el creciente proceso de envejecimiento de la población o la consolidación y estabilización de la población inmigrante en el municipio, así el constante aumento de población hasta superar los 75.000 habitantes.

Población por grandes grupos de edad y sexo
Molina de Segura 2022

Población 2022	Hombres	Mujeres	Total	%
Población joven 0-15	6807	6428	13235	17,27
Población adulta 16-64	26215	25894	52109	68,00
Población mayor +65	5153	6132	11285	14,73
Población +85 incluida en +65	562	963		1,99
Total	38175	38454	76629	

Fuente: Padrón Municipal de habitantes 2022

Pirámide de población Molina de Segura 2022



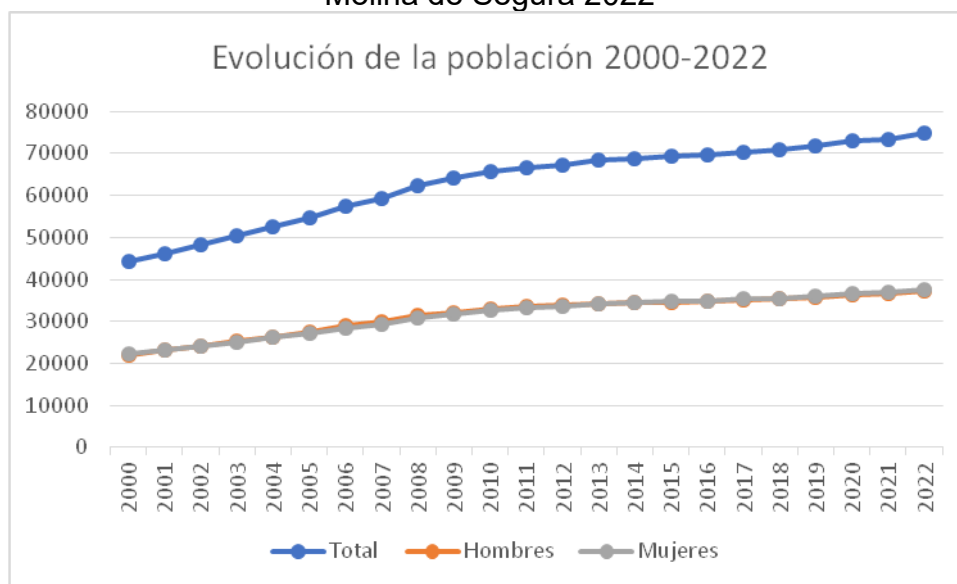
La pirámide de población de Molina de Segura para el año 2023 nos muestra una población muy influenciada por los distintos fenómenos demográficos de nuestro país.

En primer lugar, empezando por las edades más avanzadas, observamos como, para las edades de 80 años en adelante, hay mayor proporción de mujeres que de hombres, fruto de la sobremortalidad masculina.

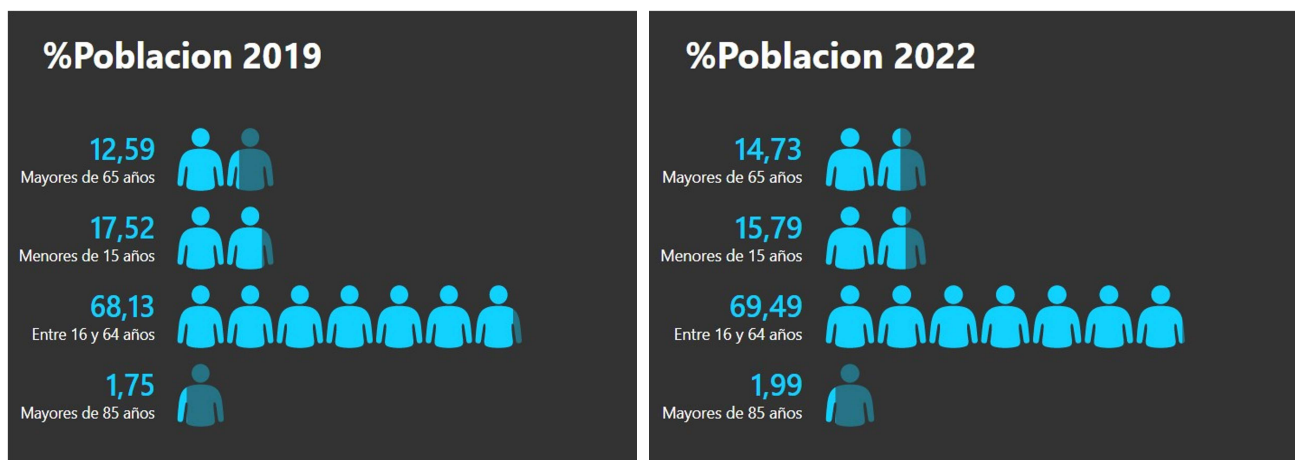
Otro factor básico en la demografía española y que puede observarse en la pirámide, son los babyboomers, que se encuentran ahora en la cohorte de población de los 50-65 años y que suponen, junto al efecto de los flujos migratorios recientes que ampliarían dicho grupo hasta los 40 años, el grupo de edad más numeroso del municipio.

Hay un ligero repunte entre la población de 5 a 19 años con respecto a la cohorte de 20-40 años, fruto de un aumento de la natalidad, debido a la situación de bonanza económica, que rápidamente se vio cortada y volvemos a observar un drástico descenso poblacional influenciado, nuevamente, por la natalidad.

Evolución de la población por sexos 200-2022 Molina de Segura 2022

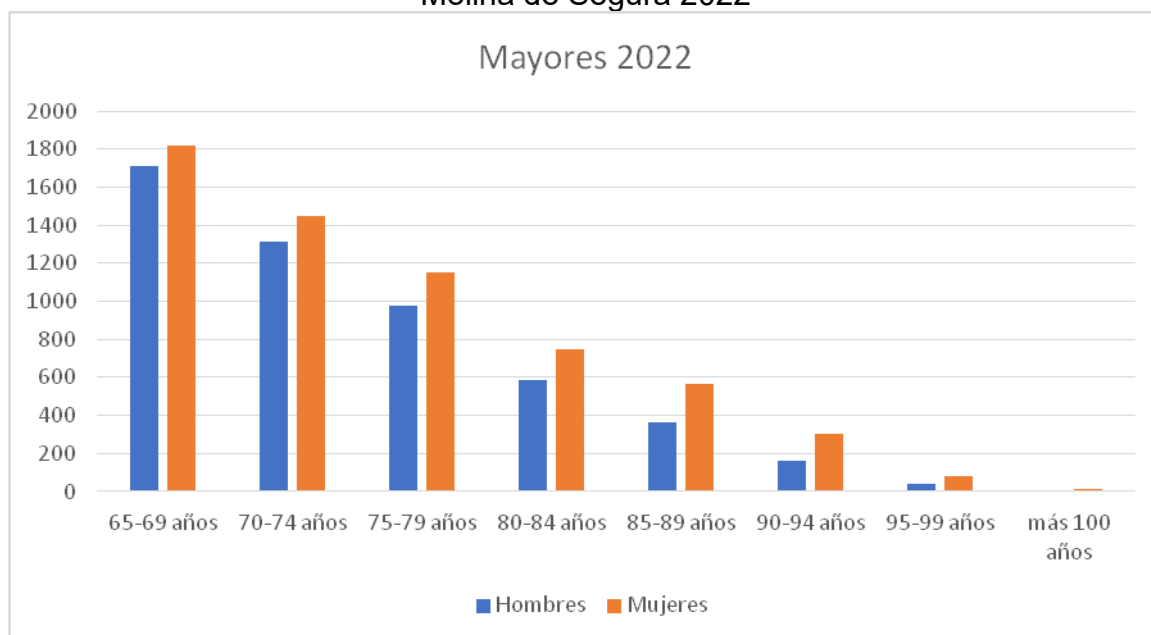


Población por cohorte de edad 2019 y 2022 términos porcentuales Molina de Segura 2022-2019



La población entre los años 2019 y 2022 ha sufrido pocas variaciones, siendo especialmente significativo los casi dos puntos porcentuales trasvasados del grupo de edad menor de 16 años al grupo de edad mayor de 65 años. Este dato junto con el leve incremento de la población mayor de 85 años son claros indicadores del envejecimiento poblacional cuyo ritmo es constante y previsiblemente, en los próximos años, la población mayor de 65 años supere a la población menor de 16 años.

Población mayor por edad y sexo Molina de Segura 2022



Composición población extranjera y su peso en la población total Molina de Segura 2022

2022	Hombres	Mujeres	Total
España	33279	33738	67017
Extranjera	4961	4746	9707
Total	38240	38484	76724
%	12,97	12,33	12,65



Fuente: Padrón Municipal de habitantes 2022

El 12,65% de la población de Molina de Segura es extranjera, lo que supone un incremento de 2,5 puntos porcentuales con respecto a 2018, donde la población extranjera en Molina de Segura era del 10,5% del total.



RED PÚBLICA
REGIONAL
DE SERVICIOS
SOCIALES



Sigue habiendo más población masculina que femenina entre las personas extranjera en Molina de Segura, una proporción de 51,11% para los hombres y 48,89% para las mujeres, misma proporción que los datos que arroja 2018.

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL



Calendario de reuniones de coordinación

Las reuniones de coordinación ordinarias entre los distintos programas del Centro de Servicios Sociales están establecidas de forma periódica:

SEMANALES

- Reunión de Coordinación de Centro
- Reunión de la Unidad Técnica con Dirección
- Reunión del Programa de Familia
- Reunión del Programa de Mayores y Dependencia

QUINCENALES

- O. Discapacidad + U. Técnica
- Proyectos Europeos

MENSUALES

- Programa de UTS + P. Familia
- Programa de UTS + PAIN
- Programa de UTS

6. EQUIPAMIENTOS

El municipio cuenta con los siguientes equipamientos:

- 1 centro de Servicios Sociales
- 14 Unidades de Trabajo Social
- 8 Unidades Descentralizadas para acercar los servicios a las distintas zonas del municipio, pedanía y urbanizaciones
- 1 Centro de Atención Temprana
- 2 Centros del Servicio Integra
- 1 Unidad de Mayores
- 21 Centros Sociales para mayores

7. DATOS ECONÓMICOS

Servicio/Recurso	Propia	CARM	Ministerio	Total
Teleasistencia	19.900,16 €			19.900,16 €
Comida a domicilio	51.311,43 €			51.311,43 €
Respiro familiar	57.816,49 €			57.816,49 €
Ayudas de Urgente Necesidad	317.265,23 €	31.239,85 €	106.328,68 €	454.833,76 €
Desarrollo de actuaciones de apoyo a la familia e infancia	829,60 €	120.263,64 €		121.093,24 €
Servicio de Ayuda a Domicilio para personas dependientes	454.833,76 €			454.833,76 €
Mantenimiento del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana	15.041,52 €	93.387,00 €		108.428,52 €
Plan municipal de prevención de drogodependencias	2,31 €	9.436,00 €		9.438,31 €
Gastos diversos				0,00 €
Actividades Personas Mayores	45.629,50 €			45.629,50 €
Actuaciones Discapacidad	3.292,70 €			3.292,70 €
Ayudas Colectivo Tercera Edad y Viudedad	32.976,00 €			32.976,00 €
Proyectos innovadores PRTR Fondos MRR			683.406,00 €	683.406,00 €
Régimen de proteccion personas afectadas por el conflicto en Ucrania			26.612,00 €	26.612,00 €
Total	998.898,70 €	254.326,49 €	816.346,68 €	2.069.571,87 €

8. COMUNICACIÓN

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Molina de Segura adoptan el compromiso de informar a la ciudadanía sobre sus servicios y actuaciones con rigor y transparencia. La estrategia de comunicación se centra en nuestra web, ruedas de prensa y notas informativas. La información se ha difundido también a través de las redes sociales del ayuntamiento.

Ruedas de prensa	Notas informativas
21	29

Para mejorar la eficacia y eficiencia de los Servicios Sociales se ha creado un Boletín Informativo Interno como ejercicio de buenas prácticas de comunicación interna. Se puso en marcha en 2021, pero ha sido en 2022 cuando ha tenido un gran desarrollo

Año	Boletines Informativos	Nº de noticias
2021	8	20
2022	29	57

9. ACTUACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Intervenciones realizadas durante 2021	Número
Total expedientes:	2221
Total usuarios (sin repetición):	2605
Número de intervenciones iniciadas:	3838
Total intervenciones:	4160

10. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE ZONA

El programa de trabajo social se encuentra entre los programas básicos de los servicios sociales de atención primaria. Desarrolla la prestación de Información, Valoración, Orientación, aplicando el conjunto de medidas que facilitan al ciudadano y a la comunidad en general, el conocimiento y acceso a los recursos sociales, así como la potenciación de

sus recursos personales, a través de una relación de ayuda profesional, al objeto de garantizar sus derechos sociales.

Sus **funciones** principales son:

- Recibir, acoger y atender las demandas directas de la población, así como las emitidas desde otras entidades.
- Realizar un estudio de la situación para elaborar el diagnóstico de cada caso, que permita planificar el proceso de intervención.
- Informar y orientar sobre el acceso a los recursos sociales a individuos, familias, grupos, asociaciones y a la comunidad en general.
- Canalizar a otros programas del Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria y derivar a Servicios y Recursos de los Sistemas de Protección Social.
- Capacitar, potenciar y dotar de habilidades a las personas para facilitar el acceso a recursos sociales.
- Apoyar a las personas para movilizar, gestionar y tramitar recursos del Sistema de Servicios Sociales y de otros Sistemas de Protección Social.
- Captar, tratar y difundir información sobre recursos sociales.
- Registrar la información necesaria para proveer al Sistema Público de Servicios Sociales de información para la planificación y evaluación.

La atención se presta de manera descentralizada a través de las unidades de trabajo social (UTS) que son la estructura básica del Centro de Servicios Sociales, garantizando el acceso a las prestaciones básicas de Servicios Sociales, deben estar ubicadas lo más próximo al ciudadano, atendiendo una zona geográfica predeterminada. Constituyen la puerta de acceso al Sistema de Servicios Sociales.

En la actualidad en el municipio existen 14 Unidades de Trabajo Social que prestan atención en 9 centros (La Cerámica, San Roque, Las Balsas, Altorreal, La Alcayna, La Ribera, Torrealta, El Llano y El Fenazar).

Se accede mediante cita previa que puede solicitarse en el teléfono exclusivo de citas 968388540, presencialmente en el Centro de Servicios Sociales “La Cerámica” Avd.

Madrid, 68, a través de la app móvil de cita previa o por internet
www.citapreciaserviciososociales.molinadesegura.es

Objetivos

- Acoger a las personas con necesidades sociales, generando un clima positivo de análisis de las situaciones que viven, de modo que se sientan escuchados, informados, orientados y apoyados en lo que necesitan y cuando lo necesitan.
- Informar y orientar sobre los recursos y prestaciones desde la valoración de las necesidades planteadas, de forma que sean idóneas y eficaces.
- Canalizar el acceso a las prestaciones de los diferentes sistemas de protección social
- Favorecer el acceso a los mecanismos de integración social (empleo, formación, vivienda, relaciones y participación social) de personas que presentan dificultades especiales para su incorporación a los mismos.
- Promover que las personas adquieran las habilidades personales y sociales que les ayuden a relacionarse mejor, saber formular demandas de apoyo, acceder a fuentes de ayuda, aprovechar los recursos sociales, capacitándose para adoptar conductas que les permitan superar los obstáculos ambientales y las situaciones de crisis

Destinatarios: Población en general

Actuaciones

El Ayuntamiento de Molina de Segura dispone de ayudas municipales para dar respuesta a las necesidades sociales de los ciudadanos/as del municipio, igualmente se gestionan desde Servicios Sociales Municipales prestaciones de otras administraciones según plazos de convocatoria y requisitos establecidos por los organismos que convocan. A continuación se exponen las de mayor incidencia:

Ayudas económicas municipales para atender situaciones de necesidad social.

Destinadas a atender necesidades sociales de carácter imprescindible y de primera necesidad, entendiendo por tales aquellas ayudas económicas con carácter puntual o periodicidad limitada destinadas a paliar o resolver situaciones de emergencia social, prevenir situaciones de exclusión social y a favorecer la plena integración social de los

sectores de población carentes de recursos económicos propios para la atención de sus necesidades básicas.

Conceptos	Ayudas Concedidas	Importe
Alimentación	704	162.040€
Farmacia	10	1.261€
Alquiler	27	14.490€
Suministro eléctrico	188	39.594,35€
Otros supuestos (equipamiento básico, electrodomésticos, prótesis, reparación de vivienda etc)	57	20.095,98€
Total	986	237.481,33€

Ayudas económicas municipales de apoyo a la infancia.

Destinadas a apoyar a familias con menores a cargo con el objeto de atender las necesidades sociales de carácter imprescindible y de primera necesidad de la infancia, entendiendo estas ayudas económicas con carácter puntual o periodicidad limitada destinadas a paliar o resolver situaciones de emergencia social, prevenir situaciones de exclusión social, favorecer la plena integración social, y garantizar el adecuado desarrollo de los menores del Municipio.

Conceptos	Ayudas Concedidas	Importe
Libros y material escolar	72	14.656,06€
Comedor escolar	8	3.241,52€
Actv. Extraescolar	3	1.240€
Serv. Ludoteca	1	84,70€
Total	84	19.222,28€

Mediación para “Situación de deuda de suministro de Agua Potable” (Sercomosa).

Ayuda de carácter no periódico destinada a apoyar a personas o familias con dificultades económicas y que han generado deuda de suministro de agua. Desde servicios sociales se valora la situación sociofamiliar y se media con la empresa para alcanzar posibles alternativas evitando así el corte del suministro.

N.º de expedientes tramitados
130

Cuantía condonada
31.479,15€
Cuantía fraccionadas
18,180.30€

Informe para Bolsa de Inserción Sociolaboral Municipal (Concejalía de Políticas para la Formación e Inserción Laboral)

El objeto de la bolsa es impulsar y promover la contratación de personas desempleadas, especialmente de los colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado laboral, por parte de las empresas adjudicatarias de procedimientos de contratación pública que así lo contemplen.

El Informe se basa en datos que obran en servicios sociales dando traslado a la Concejalía competente de circunstancias personales y familiares susceptibles de puntuación (Según normativa reguladora) para la baremación.

N.º de informes realizados
24

Renta básica de inserción social. Instituto Murciano de Acción Social (IMAS)

Prestación periódica que se orienta a personas o unidades familiares para atender sus necesidades básicas con el fin último de facilitar su inserción social. Esta prestación conlleva un informe social, un proyecto de inserción y un seguimiento semestral por parte de los Servicios Sociales municipales.

RBI 2022	
Concedidas	13
Denegadas	7

(Datos cedidos por el IMAS-Sección de Gestión de Prestaciones Económicas)

Acreditación de circunstancias especiales para consumidores vulnerables (bono social de luz)

Documento que acredita que el titular del contrato de electricidad, o alguno de los miembros de su unidad familiar, presentan discapacidad reconocida igual o superior al 33

%, situación de violencia de género, víctima de terrorismo, dependencia reconocida grado II o III a los efectos de la aplicación del bono social en la factura eléctrica.

N.º de acreditaciones tramitadas

170

Acreditación de la situación social a determinados colectivos para la participación en programas de empleabilidad. (SEF-Entidades de Iniciativa Social)

Este documento facilita el acceso a los programas de empleabilidad destinados a personas en riesgo o situación de exclusión social que precisan para su atención estrategias de carácter integral, con actividades de intervención en distintas áreas, a fin de favorecer su progresiva incorporación sociolaboral.

N.º de acreditaciones tramitadas

64

Certificado a efectos de la Solicitud del Ingreso Mínimo Vital (INSS)

Certificado basado en los datos que constan en el Padrón Municipal de Habitantes y que acredite las situaciones excepcionales que figuran en la normativa, según los datos conocidos por servicios sociales ante el organismo al que solicita el INGRESO MINIMO VITAL.

N.º de certificados tramitados

42

Ayudas para el alojamiento dirigidas a colectivos vulnerables ante la crisis sanitaria del covid.

La finalidad es facilitar el pago de la renta de alquiler o precio de la solución habitacional y, en el caso que proceda, además el pago de suministros básicos y gastos de comunidad, a familias y personas víctimas de violencia de género, a las personas sin hogar y a otras personas especialmente vulnerables, que se han visto duramente golpeadas por la crisis sanitaria y económica ocasionada por el virus SARS-Cov-2”

Se trata de un recurso de urgencia, temporal y limitado, que sirve de apoyo a la actividad de protección social que el Sistema de Servicios Sociales realiza sobre la población más vulnerable, complementario de otras iniciativas en el ámbito de la protección social y de vivienda que la propia Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos vienen desarrollando. Desde servicios sociales municipales se valoran las situaciones sociofamiliares y se determina por un lado la situación de especial vulnerabilidad y por otro la adecuación de la cuantía y de la vivienda.

Tercera Fase: CARITAS

Tipo de ayuda	N.º de beneficiarios	Ayudas valoradas	Importes	Media de importe por familia
Alquiler	93	268	108.645,97 €	1.155,81 €

También se informan y gestionan otro tipo de prestaciones como son:

- Solicitud de Valoración de grado de **discapacidad**
- Solicitud de Valoración grado de **dependencia**
- Derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales

Desde este programa también se llevan a cabo actuaciones de apoyo a la unidad de convivencia y de ayuda a domicilio.

Atenciones que se facilitan a las personas y a las unidades convivenciales en situaciones en las que no les es posible la realización de sus actividades habituales, o cuando coinciden conflictos familiares que afectan a algunos de sus miembros y ponen en peligro la propia continuidad de la convivencia autónoma.

Atención Social Básica

Es un servicio complementario y de apoyo a las funciones propias de las unidades de trabajo social, su objetivo principal es dar cobertura a necesidades sociales de información y orientación y la aplicación de recursos de respuesta rápida que no precisan de una intervención y/o seguimiento.

Mayoritariamente se atienden demandas relacionadas con trámites de dependencia y discapacidad: valoraciones iniciales, revisiones, información sobre servicios, prestaciones y beneficios, otros recursos: bonos sociales, servicio de ayuda a domicilio y declaración anual de las pensiones no contributivas.

Citas atendidas
960

11. PROGRAMA DE FAMILIA Y MENORES

El Programa de Familia y Menores tiene como principal labor la atención a todos los integrantes de la familia y en especial a la infancia y adolescencia, que presentan situaciones de vulnerabilidad social y que requieren una intervención específica.

El acceso al mismo se realiza a través de canalizaciones internas por los técnicos del Centro de Servicios Sociales del programa de Trabajo Social de Zona principalmente o derivaciones de diversos agentes como centros educativos, de salud, y derivaciones de organismos autonómicos como la Dirección General de Familia y Entidades del Tercer Sector.

Objetivos

- Proporcionar a las unidades familiares una intervención integral y sistemática de cara a paliar las distintas problemáticas que presentan todos sus miembros.
- Facilitar a las familias las herramientas técnicas necesarias para atender sus conflictos familiares.
- Colaborar con otras entidades públicas y privadas en el estudio e intervención de casos en situación de riesgo o desamparo.

Destinatarios

Familias con una situación de riesgo declarada por el órgano competente, con las que se lleva a cabo un plan de intervención con la familia para eliminar los indicadores que dieron lugar a la situación de riesgo.

Familias con problemas de conducta en los/as hijos/as y hábitos educativos inadecuados.

Familias con deficiencias en el subsistema conyugal, que presentan pautas relacionales violentas o en las que podrían producirse situaciones de violencia intrafamiliar.

Familias con miembros que padecen enfermedad mental o física, e incluso que tienen algún tipo de dependencia y que éste afecta a toda la dinámica familiar.

Familias con escasos recursos personales y dificultades para desarrollar el rol parental, así como una adecuada administración económica y doméstica.

Familias en situación de crisis, con dificultades para adaptarse a una nueva situación, generando un estado de ansiedad personal que afecta a la dinámica familiar.

Actuaciones

En 2022 se atendieron un total de **146 unidades familiares**, de las cuales **108** han necesitado intervención familiar y **38**, han sido casos denominados puntuales de los cuales se han desprendido una media de tres intervenciones consistentes en entrevista, visita domiciliaria y emisión de informe de derivación o cierre del caso según procediera. Han producido alta en el Programa de Familia y Menores uno de ellos, otro caso se ha derivado a PAIN y otros tres se han derivado al Programa Educa Molina EMPIEZA.

Procedencia de las derivaciones	
UTS y otros programas	72
UTS de otro municipio	3
Centros educativos	6
Centros de salud	1
Casos reabiertos	3
Petición propia	5
Servicio de familia	4
Servicio de protección	2
Otros: Policía, Juzgado, Fundación Anar	10
Total	108

12 de los casos que aparecen en intervención han sido altas nuevas de 2022.

18 Bajas producidas en su mayor parte por la consecución parcial de objetivos y otros por la imposibilidad de abordar los casos por la no colaboración de los usuarios.

Perfil demográfico

Nacionalidad	Número
España	82
Extranjera	36

En el programa se atienden quince nacionalidades distintas, siendo la principal la española. Destaca el dato dentro de la población extranjera de 15 casos de nacionalidad marroquí y ecuatoriana.

Los datos según el tipo de familia son los siguientes:

Tipología	Número
Monoparental	89
Biparental	52
Reconstituida	3
Intergeneracional	3

Tipología de la intervención

Atención educativa	17
Atención psicológica	7
Atención Social	21
Atención psicosocial	16
Atención social y educativa	68
Atención psicológica, social y educativa	17
TOTAL	146

Señalar en este apartado que en la mayoría de los casos la intervención es conjunta, en la que intervienen los distintos perfiles profesionales, educador/a, trabajadora social y psicóloga, el nivel de intervención de cada profesional esta en función de las

necesidades del caso. Así mismo hay casos que solo requieren de la intervención de uno o dos de los perfiles profesionales.

Orientaciones a nivel laboral: Las principales acciones han ido dirigidas a derivar a Bolsa de Inserción Sociolaboral de la Concejalía de Empleo; programas de Cruz Roja de la Asamblea Local; programa Vives Empleo y Cáritas.

A nivel económico, se aumenta notablemente el trámite de Ayudas de Urgente Necesidad de alimentación y suministros, y las principales derivaciones para atender las necesidades básicas a través de otras organizaciones que gestionan ayudas de alquiler como CEPAIM y Cáritas Región de Murcia, así como derivaciones para la atención de necesidades de tipo alimentario a través de las tarjetas monedero de Cruz Roja en aplicación del convenio que este Ayuntamiento tiene con la Entidad.

En vivienda, aparte de las ayudas antes mencionadas para sufragar gastos de alquiler, nos hemos encontrado con que muchas de nuestras familias tienen pendiente abandonar sus viviendas por falta de pago del alquiler y deben buscar otra opción residencial. Aumentan las situaciones de desalojo administrativo pendiente de pasar a juicio.

En el área educativa: Se incrementan las actuaciones procedentes de los IES de Enseñanza Secundaria, en orden decreciente irían el IES Francisco de Goya, seguido del Eduardo Linares y por último el Vega del Thader.

En educación primaria sigue existiendo una clara diferencia entre las derivaciones de los centros públicos y las de los concertados, no existiendo apenas por parte de éstos últimos. Resulta curioso la nula atención de casos procedentes del Colegio Cervantes y el aumento de los procedentes del Gregorio Miñano y del Tierno Galván.

Como gestiones, destacar que las más utilizadas han sido las de entrevista, gestión telefónica, visitas a domicilio, acompañamientos a recursos (médicos, jurídicos y educativos), así como la emisión de notas informativas e Informes Sociales a recursos especializados del Servicio de Familia y Servicio de Protección de Menores de la Dirección General de Familia de la CARM.

De las familias de Atención Puntual (38)*

Atención educativa	10
Atención psicológica	0
Atención Social	28
Atención psicosocial	0
Atención social y educativa	0
Atención psicológica, social y educativa	0
TOTAL	38

* Se trata de atenciones de casos que o bien no tiene expediente abierto en familia, o bien no existe intervención en los últimos años. Se utiliza como método de des congestión del trabajo de las UTS porque se trata de solicitudes de estudio de las situaciones sociofamiliares de menores cuando se detectan algún indicador de riesgo, y se realiza un estudio de la situación familiar a través de entrevistas, visita y documentación para después emitir informe si procede a algún servicio especializado/ Juzgado/ Policía Local y si se aprecian más indicadores puede quedar de alta en el programa de familia o derivarse a otros Programas como a ocurrido en 2022 que se han derivado a PAIN y a Educa Molina EMPIEZA.

Los casos vienen al programa del siguiente modo:

Petición de información/estudio de centros educativos	5
Petición de información/estudio de la DG FAMILIA	8
Petición de información/estudio por la Fiscalía de Menores	1
Petición de informes por parte del Juzgado	5
Petición de información/estudio desde CSM	2
Petición de estudio por parte de la policía local	3
Otros (petición propia)	14
TOTAL	38

12. SERVICIO INTEGRA

Es un programa de carácter preventivo que favorece la adaptación familiar y escolar del menor, así como su integración social.

El Servicio "Integra" se compone de dos grupos de edad:

- Grupo de 6 a 12 años
- Grupo de 12 a 17 años

Objetivos

Grupo de 6 a 12 años: Favorecer y apoyar el crecimiento y desarrollo del menor para lograr su adaptación familiar, social y escolar, así como ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre que fomenten su desarrollo personal y su integración en la comunidad.

Grupo de 12 a 17 años: Apoyar el crecimiento y desarrollo del colectivo adolescente y pre-adolescente para favorecer su adaptación familiar, social y escolar, prevenir el absentismo y abandono escolar temprano, así como ofrecer alternativas deportivas, de ocio y tiempo libre que fomenten su desarrollo personal y su integración en la comunidad.

Destinatarios

Menores de 6 a 17 años.

Perfil demográfico

Por nacionalidad

Nacionalidad	Nº
España	21
Marruecos	17
Resto de nacionalidades	23
Total	61

Por sexo

Sexo	Total
Niñas	29
Niños	32

** Destacar el incremento de niñ@s con problemas de salud mental en el servicio Integra , lo que hace más difícil la atención especializada de los menores que asisten, teniendo que reducir la ratio.*

Actuaciones

- Entrevistas Inicial y de Seguimiento.
- Intervención Grupal e Individual con los menores.
- Intervención Familiar.
- Coordinación con otros profesionales del Centro de Servicios Sociales, de otros servicios municipales o de organismos externos.
- Apoyo escolar, actividades de ocio, culturales y creativas.
- Multideporte en pabellón de deportes El Romeral.

Otras intervenciones

- Atención e intervención de casos derivados por protocolo de observación en Centros Educativos de la localidad.
- Intervención de casos derivados del Programa de Familia y Menores.
- Intervención de casos derivados de UTS.
- Acompañamiento a usuarios

Actividades ordinarias

Tareas Académicas. Merienda y Relajación. Lectura. Actividades lúdico-educativas (juego libre o dirigido, manualidades, cine, talleres temáticos, educación en valores, concursos temáticos). Asamblea: Valoración Personal.

Actividades de carácter extraordinario

- Actividades comunitarias que han consistido en:
 - 2 salidas a la playa, concretamente a la Manga del Mar Menor de los menores y algunos de sus tutores
 - 3 salidas al cine del CC VEGA PLAZA
 - Un campamento de montaña en Sierra Espuña de dos días de duración.
 - Una salida al Terra Natura
 - Una excursión turística a la ciudad de Cartagena
 - Una salida al Camping la Fuente
- Escuela de Verano durante el mes de julio

13. PROGRAMA CAIXAPROINFANCIA

Es un programa de la Fundación “la Caixa” en convenio con el Ayuntamiento de Molina de Segura. Está dirigido a familias con niños de entre 0 y 18 años en situación de pobreza y exclusión social. Impulsa acciones en clave de proceso de transformación para promover el desarrollo de niñ@s y sus familias, con el objetivo de generar oportunidades futuras.

Destinatarios

Familias, con menores de edad, en situación de pobreza y exclusión social.

Objetivos

Pretende conseguir romper el círculo de la pobreza hereditaria y garantizar el acceso a oportunidades educativas.

Actuaciones

El programa realiza sus actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Educativo
 - Refuerzo educativo
 - Ocio y tiempo libre
 - Apoyo educativo familiar
- Salud
 - Atención psicoterapéutica personal y familiar
 - Promoción de la salud

Participantes:

Red Molina de Segura	Niñ@s	Familias
2021/2022	401	225
2022/2023	387	231

14. INNOVACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS EN EL PROGRAMA DE FAMILIA Y MENORES

Se lleva a cabo el primer programa de actuaciones comunitarias del Servicio Integra en las que se han llevado a cabo un campamento de montaña, dos salidas a la playa, una excursión a Terra Natura, ocho salidas al cine y se tiene previsto dos actividades multiaventura en Valle de Ricote y Sierra Espuña.

En julio de 2022 se pone en marcha el proyecto Educa Molina EMPIEZA, financiado con fondos europeos, incorporando en un primer momento a una Educadora Social y en diciembre de este año ha incorporado también a una Psicóloga.

Perfil del proyecto EMPIEZA MOLINA

- Se han seleccionado/atendido 28 menores.
- Las edades comprendidas han sido entre los 10 y 19 años.
- Mayoritariamente del sexo femenino.
- La canalización de los casos ha venido en primer lugar por el Programa de Familia y Menores, en segundo lugar por los IES y por último por UTS. También Policía Local y Salud Mental.
- En la actualidad continúan en el programa 22 jóvenes.

15. PROGRAMA DE MAYORES Y DEPENDENCIA

El Servicio de Atención a Personas Mayores y Dependencia (en adelante SMyD) tiene como objeto prestar servicios de proximidad domiciliaria, a personas con limitaciones en su autonomía personal, para satisfacer sus necesidades de atención personal, de atención doméstica, promover el desarrollo de habilidades sociales y posibilitar la permanencia en el domicilio habitual. También, y según la valoración de las circunstancias sociales y familiares puede prestarse atención a personas sin limitaciones en su autonomía personal que presenta carencia de red socio-familiar, edad avanzada, problemas de salud mental, soledad u otros.

El SAPMyD mantiene dos líneas de atención:

1) Línea de atención municipal, que se divide en dos zonas de atención (zona 1 y zona 2), para gestionar las solicitudes de los servicios de atención en el domicilio propios del Ayuntamiento de Molina de Segura, y dos plazas de atención residencial. Y, además, se gestiona el servicio de mantenimiento del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana en el municipio.

2) Línea de atención, a cargo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de la CARM, dividida en tres zonas de atención (zona 1, zona 2 y zona 3) que gestiona todo lo relativo a los servicios y prestaciones económicas del Catálogo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Objetivos

- Posibilitar a las personas con limitaciones en su autonomía personal la permanencia en el domicilio habitual:
 - Atender a la población que precisa de una tercera persona, porque no puede valerse por sí misma, para el desarrollo de las actividades de la vida diaria (básicas o instrumentales).
 - Proporcionar apoyo de carácter personal, doméstico y social para promover la autonomía personal en el domicilio.
 - Atender las necesidades socio-personales de colectivos que presentan fragilidad o riesgo social: personas de edad avanzada, discapacitadas, carentes de autonomía personal, personas o familias en situación crítica/de emergencia (poshospitalización, carencia de red familiar, soledad...) u otros.
- Prevenir situaciones críticas o de fragilidad en los núcleos convivenciales.
- Proporcionar tiempo de descanso temporal, de manera excepcional y puntual, a personas que ejercen de cuidadores de personas dependientes para favorecer su participación social.
- Facilitar a las personas el acceso a recursos sociales o prestaciones económicas del Catálogo de Servicios y Prestaciones Económicas del Sistema de Atención a la dependencia u otros recursos del Ayuntamiento de Molina de Segura: atención en el domicilio o en recursos especializados que se adapten a las propias necesidades sociales y personales.

Funciones

- El Servicio de Atención a Personas Mayores y Dependientes realiza las siguientes funciones:
- Atención al público con carácter semanal.
- Valorar e informar las situaciones de necesidad de atención social en el domicilio y/o reorientar hacia otros recursos de atención o prestaciones más adecuadas.
- Gestionar servicios de atención en el domicilio de la línea de atención municipal.
- Informar de servicios y/o prestaciones de la CARM de la línea de atención del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- Realizar intervenciones sociales para mejorar la calidad de vida de las personas, y prevenir situaciones de fragilidad o riesgo social.
- Realizar el seguimiento de los expedientes.
- Resolver incidencias que se presenten durante la prestación de los servicios de atención en el domicilio.
- Coordinación con las empresas que prestan los servicios de atención en el domicilio de carácter municipal.
- Promover contratos para prestar los servicios de atención en el domicilio municipal.

Destinatarios

- Personas mayores de 65 años o discapacitadas, que viven solas o acompañadas, con limitaciones en su autonomía personal, y que precisan atención personal, doméstica y social.
- Unidades familiares con menores/discapacitados a su cargo o personas dependientes que presentan indicadores de riesgo social (fragilidad de la salud del cuidador principal, sucesos vitales que acontecen en las familias, desatención de menores, carencia de habilidades de organización familiar y doméstica, u otras).

16. LÍNEA DE ATENCIÓN MUNICIPAL: SERVICIOS DE ATENCIÓN EN EL DOMICILIO

La prestación de los servicios de proximidad y de atención en domicilio se concreta en la gestión directa de servicios propios del Ayuntamiento de Molina de Segura: Servicio de

Ayuda a Domicilio, Ayuda a domicilio en fines de semana y días festivos, Servicio de Respiro Familiar, Servicio de Comidas a Domicilio, el Servicio de Teleasistencia, atención residencial en plazas mediante convenios con entidades.

Durante el año 2022, el Servicio de Atención a Personas Mayores y Dependientes, que se divide en dos zonas de atención en el municipio -zona 1 y zona 2-, ha realizado las siguientes actuaciones: atención al público, mediante cita previa; intervenciones sociales con emisión de informe y resolución municipal del servicio; prestación de servicios de atención en el domicilio de carácter municipal, e intervenciones orientadas a situaciones de vulnerabilidad social prestando, en circunstancias concretas, una atención residencial en el municipio.

Actuaciones del año 2022

- Atención al público: el total de citas solicitadas y usuarios registrado en la plataforma de cita previa asciende a:

N.º de citas	N.º usuarios
785	380

- Intervenciones sociales: el total de intervenciones realizadas con emisión de resolución de servicio de atención en el domicilio -alta, baja, lista de espera u otros-.

N.º de intervenciones	N.º usuarios
621	333

- Prestación de servicios de atención en el domicilio de carácter municipal:

N.º de servicios activos	N.º usuarios
340	270

El total de servicios de atención en el domicilio prestados asciende a 478. A continuación, se describen los servicios prestados:

- Servicio de Ayuda a Domicilio

Ayuda a Domicilio es una prestación básica del Sistema de Servicios Sociales, que tiene por **objeto** proporcionar, en el propio domicilio, una serie de atenciones de carácter do-

méstico, social, de apoyo psicológico y rehabilitador, a los individuos y las familias que lo precisen por no serles posible realizar sus actividades habituales o hallarse alguno de los miembros en situación de conflicto psicofamiliar, facilitando de este modo la permanencia y la autonomía en el medio habitual de convivencia, contando para ello con el personal cualificado y supervisado al efecto.

2022	Nuevas Altas	Total de usuarios atendidos	Total horas prestadas
Ayuda a Domicilio	52	138	21.918,15

- Ayuda a Domicilio en Fines de Semana y Festivos

El servicio es el mismo, pero se realiza los fines de semana y festivos por la especial necesidad de la persona o su familia.

2022	Nuevas Altas	Total de usuarios atendidos	Total horas prestadas
Ayuda a Domicilio en Fines de Semana y festivos	6	17	1.695,50

- Servicio de Respiro Familiar

La finalidad del servicio es mejorar la calidad de vida de los familiares cuidadores, reduciendo el posible desgaste emocional y físico que puede suponer la dedicación al cuidado del dependiente. Se sustituye la figura del cuidador principal para la tareas de acompañamiento, vigilancia y atención personal, posibilitando su descanso y la atención de otras responsabilidades.

2022	Nuevas Altas	Total de usuarios atendidos	Total de horas prestadas
Respiro Familiar	2	25	4.450,5

- Servicio de Teleasistencia

La finalidad es atender a las personas titulares del servicio de Teleasistencia, y aquellas que convivan con el titular, mediante el uso de tecnologías de la comunicación e información, y facilitar el apoyo necesario para dar respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, de inseguridad, soledad y aislamiento con el fin de posibilitar la permanencia de los usuarios en su entorno socio-familiar.

2022	Nuevas Altas	Total de usuarios titulares	Total de usuarios (ti- tulares y conviventes)
Teleasistencia	42	220	238

- Servicio de Comidas a Domicilio

Es un recurso municipal de carácter preventivo, dirigido a proporcionar bienestar nutricional y físico a todos aquellos mayores que, dada su especial situación, así lo precisen, contribuyendo a mejorar la calidad de vida del colectivo de atención y evitando en la medida de lo posible institucionalizaciones anticipadas.

2022	Nuevas Altas	Total de usuarios atendidos	Total de menús
Comida a Domicilio	40	78	11.807

17. LÍNEA DE ATENCIÓN MUNICIPAL: PLAZAS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL

El Ayuntamiento de Molina de Segura dispone de dos plazas, de carácter residencial, conveniadas con dos entidades del municipio: Residencia Ntra. Sra. de Fátima Fundación “Carlos Soriano” y la otra con la Vivienda Colectiva de Personas Mayores “Escuelas Blancas”, Asociación Hogar Compartido.

Se trata de un servicio para atender casos de fragilidad y vulnerabilidad social extremos (por ejemplo, claudicación familiar, personas con dificultades en su autonomía personal y carecen de familia o ésta no presta la atención necesaria u otras situaciones sociales valoradas por los trabajadores sociales), prestándose cuando los servicios de atención en el

domicilio son insuficientes para las necesidades socio-sanitarias que presenta la persona, y se requiere de un recurso con mayor intensidad de cuidados.

Actualmente, el número de personas atendidas con plaza de atención residencial en el municipio asciende a 3.

2022	Total de usuarios atendidos
Atención residencial	3

18. LÍNEA DE ATENCIÓN MUNICIPAL: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

Se presta el servicio de mantenimiento del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana en el municipio. Este centro realiza un conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, da respuesta a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o con riesgo de padecerlos.

El funcionamiento de este servicio está condicionado por la nueva normativa de la CARM, así, el 8 de enero de 2022 se publicó en el BORM la Ley 6/2021, de 23 de diciembre, por la que se regula la intervención integral de la atención temprana en el ámbito de la Región de Murcia, orientando a la solicitud del reconocimiento de la necesidad de atención temprana al IMAS para recibir tratamiento.

Objetivos recogidos en la Ley 6/2021

- Reducir los efectos de un déficit sobre el desarrollo global del menor.
- Evitar o reducir la aparición de alteraciones asociadas a las propias alteraciones de desarrollo y/o al riesgo de padecerlo.
- Optimizar el desarrollo del menor y su grado de autonomía, posibilitando, de la forma más completa, su integración en el medio familiar, escolar y social, y considerando al menor y a su familia como sujetos activos de la intervención, así como a la familia como el principal agente impulsor del desarrollo del menor.
- Garantizar que cada menor cuente con una atención individualizada e integral.
- Proporcionar apoyo y procurar la satisfacción de las necesidades de las familias.

Actuaciones

- Prestar atención y tratamiento terapéutico (estimulación sensorio-motriz, atención motriz, psicomotricidad, logopedia) especializado a niños de 0 a 6 años para promover su autonomía personal y posibilitar la integración en el medio familiar, escolar y social.
- Asesorar, informar y apoyar a las familias de niños con trastornos en su desarrollo, y promover los vínculos afectivos entre los niños y sus familias.

Destinatarios

- Niños y niñas de 0 a 6 años de edad con trastornos en su desarrollo o con riesgos de padecerlo:
 - Niños y niñas que durante el periodo pre, peri y postnatal hayan estado sometidos a condiciones sociales de riesgo u otras situaciones que podrían alterar su desarrollo madurativo (prematuridad, bajo peso, anoxia al nacer u otros).
 - Niños y niñas que presentan retraso y/o signos de desviación del desarrollo, o discapacidad física, psíquica o sensorial.

2022	Total de niñ@s atendidos
Atención Temprana	75

18. LÍNEA DE ATENCIÓN A CARGO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE LA CARM

La funciones del Servicio de Atención a Personas Mayores y Dependientes, en el marco del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de la CARM (en adelante SAAD), son:

- Informar, orientar y asesorar sobre las prestaciones y servicios del sistema de dependencia
- Valoración, junto con la persona interesada, de las prestaciones y servicios, del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, más adecuados para cubrir las necesidades de atención sociales, personales, domésticas y otras

- Emisión de informes sociales y/o notas informativas de la adecuación de recursos o prestaciones
- Seguimiento de los planes individuales de atención
- Colaboración con el IMAS en el proceso de atención y prestación de servicios

El servicios está dividido en tres zonas de atención (zona 1, zona 2 y zona 3) para gestionar todo lo relativo a los servicios y prestaciones del Catálogo de servicios de atención del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Usuarios atendidos	
Usuarios	398

Intervenciones solicitadas por el IMAS	
Intervenciones	652

Intervenciones sociales	
Total	566
Completadas	489
Bajas	77

Por tipo de intervenciones completadas	
Informe Social	264
Nota Informativa	225

El total de prestaciones o servicios activos en el municipio de Molina de Segura a 30 de noviembre del 2022 asciende a 2.053. Incluye los siguientes: servicio de teleasistencia, servicio de ayuda a domicilio, servicio de promoción de la autonomía personal, centros de día, centros residenciales, prestación económica de asistencia personal, y prestación económica vinculada al servicio.

Servicios o prestaciones activas del SAAD	
Servicios	1.001

Prestaciones económicas para cuidados en el entorno del hogar	1.052
Total	2.053

19. BUENAS PRÁCTICAS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Se han definido de protocolos para unificar procesos de trabajo en atención a personas mayores y dependientes, ocupación de plazas de atención residencial municipal y en el servicio de comidas cuando hay varios miembros de una unidad familiar que solicitan el servicio.

Se ha desarrollado un procedimiento de trabajo para optimizar los servicios de atención a domicilio de carácter municipal y evitar duplicidades con los servicios del Sistema de atención para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Se ha participado en el grupo de coordinación socio-sanitaria orientado a la puesta en marcha de un protocolo de cooperación socio-sanitaria, sistema sanitario y sistema de servicios sociales, para trabajar con personas mayores en situación de fragilidad y vulnerabilidad social.

Debemos promover proyectos de carácter preventivo orientados a los cuidados, a la autonomía personal, a empoderar a los cuidadores, a las personas mayores, a la intervención en situaciones de soledad, a fomentar las relaciones familiares u otros.

Cambio en la denominación del servicio: Programa de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia. El concepto de la nueva denominación responde mejor a la actividad realizada – servicios de atención en el domicilio del SAPMyD y tramitación de servicios o prestaciones de dependencia (CARM-IMAS).

20. PROGRAMA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INSERCIÓN

PROMOCIÓN SOCIAL: SUBVENCIONES Y CONVENIOS

Subvenciones a entidades locales

Concesión de subvenciones referidas a programas de gasto en materia de Promoción e Inserción social o equivalentes, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de gastos de naturaleza corriente de aquellas entidades que tengan por objeto la realización de proyectos y actividades de inserción social en el municipio de Molina de Segura.

Se trata de dar cobertura a la atención y prevención de necesidades y problemáticas sociales, promocionando la sensibilidad social, la solidaridad y las iniciativas de cooperación por parte de los ciudadanos de Molina de Segura a través de las asociaciones locales, contribuyendo a la cohesión de la colaboración ciudadana evitando situaciones de exclusión y discriminación social.

Los beneficiarios de las subvenciones han sido aquellas asociaciones e instituciones, legalmente constituidas que se han presentado en el plazo establecido y han reuniendo los requisitos establecidos en las bases.

Se han presentado 7 entidades y según valoración de la comisión técnica establecida en las bases se ha propuesto la financiación todas ellas cumplieran con los requisitos establecidos en las correspondientes bases, resultando el siguiente reparto:

ENTIDAD	IMPORTE
ASOCIACIÓN MURCIANA DE LUPUS Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES	4.591,80€
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EN CÁNCER	1.800,30 €
ASTRADE	3.316,30 €
FUNDACIÓN TEMEHI	4.081,60
ASOCIACIÓN AFECTADOS DE LA RETINA DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.521,10 €
ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES RARAS D'GENES	2.551,00€
ASOCIACIÓN DIFICULTADES APRENDIZAJE, ADIXMUR.	4.846,90 €
TOTAL:	23.708,70€

Convenios con entidades

Se han establecido convenios referidos a programas de gasto en materia de Promoción e Inserción social o equivalentes, para la financiación de proyectos y actividades de inserción social en el municipio de Molina de Segura.

La Concejalía de Bienestar Social busca, mediante los convenios con las entidades sociales arraigadas al territorio, apoyar las iniciativas de la sociedad civil en materia de servicios sociales

Entidad	Proyecto	Concesión
AFAD	Terapias saludables para activar la mente	25.000,00 €
AFESMO	Integración social para personas con trastorno mental grave	77.000,00 €
APAMOL	Rehabilitación integral de afectados por enfermedades neurodegenerativas y neurológicas y personas mayores en situación de soledad con escasos recursos económicos en Molina	10.000,00 €
ASPAPROS	Programa de actividades de integración social, mejora de la calidad de vida y adaptación de las TIC para personas con discapacidad intelectual	30.000,00 €
ENVEJECIMIENTO ACTIVO	Envejecimiento activo y saludable	42.000,00 €
CARITAS	Proyecto Acogida. Atención básica y acompañamiento social a personas en situación de exclusión social grave y/o vulnerabilidad del municipio de Molina de Segura	80.000,00 €
CARLOS SORIANO	Plaza residencial de emergencia social	20.000,00 €
CRUZ ROJA	Ayuda de urgente necesidad, emergencias y socorros 2022	40.000,00 €
DISMO	Plan de desarrollo integral para personas con discapacidad	27.000,00 €
HOGAR COMPARTIDO	Plaza Residencial en vivienda colectiva Escuelas Blancas.	20.000,00 €
JESUS ABANDONADO	Atención a personas en exclusión social o en grave riesgo de estarlo, atendiendo las necesidades básicas y acompañando en el proceso de recuperación integral	6.500,00 €
PLATAFORMA INMIGRACION	Oficina de atención e información al inmigrante. Espacio integral intercultural	30.000,00 €
PROYECTO HOMBRE	Propuesta terapéutica-educativa de atención a personas con problemas de adicción	34.000,00 €
TEDIS	Centro de atención a personas con discapacidad	22.000,00 €
Total de las cuantías de los convenios		463.500,00 €

21. PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

A través del Plan Municipal de Drogodependencias se pone en marcha una serie de actuaciones de Sensibilización, Formación y Prevención en drogodependencias y otras adiciones en el municipio de Molina de Segura.

Para el desarrollo de las actividades la Consejería de Salud concede una subvención de **9.436€** para financiar los planes y programas de prevención de adiciones sobre los siguientes ejes de actuación:

Ámbito educativo

ARGOS Y ALTACAN:

- Consiste en el desarrollo de los Programas Argos y Altacan en colaboración con la Consejería de Sanidad y Política Social, Consejería de Educación y Servicio Murciano de Salud, dirigido alumnos matriculados en 1º y 2º de la ESO del municipio. Consiste en la realización de 3 unidades didácticas en el aula de los centros educativos.
- El total de los centros educativos que han participado durante el año 2021 han sido 7 con un total de **1.379** alumnos de 1º y 2º de la ESO.

Ámbito comunitario

A través de un convenio con Proyecto Hombre se realizan las siguientes actividades:

- Sesiones con alumnos sobre charlas referidas al "Buen uso de las TIC y Alternativas al ocio saludable" Han sido impartidas por técnicos en prevención de la entidad con un total de **1.265** beneficiarios referidos a:
 - 587 Alumnos de la ESO: 3º y 4º ESO
 - 511 Alumnos de Primaria: Cursos de 5º y 6º de Primaria
 - 59 Alumnos de Escuela Taller
 - Personal docente: 83 profesores de los centros educativos.
 - Actuaciones en el Programa Integra a través de charlas formativas en los 3 grupos dirigidos a menores de 6 a 12 y de 13 a 17 años. Total alumnos 25.

- Se ha realizado la difusión del Curso Online “Prevenir desde pequeños” para padres y madres.

La Concejalía de Bienestar Social firma anualmente un convenio con la Fundación Proyecto Hombre por importe de **34.000€** para la financiación de las actividades de prevención en centros educativos ya descritas y también para cubrir los gastos derivados de tratamientos de toda persona que demande derivación a la entidad y asesoramiento sobre cualquier problemática de drogas y también a sus familiares.

Se realizan las siguientes actividades:

- Seguimiento de casos derivados.
- Entrevistas y coordinación con los técnicos de la entidad.

Se han derivado un total de **9 personas** durante el año 2022 para tratamiento en los distintos programas que la entidad desarrolla: programa nocturno, de base, rehabilitación, reinserción, programa adolescentes, patología dual, estas personas acuden a la entidad a tratamiento sin coste económico alguno.

A través del proceso de los “Presupuestos Participativos” se ha realizado una campaña informativa y preventiva sobre el juego de azar y online. Las actividades iban dirigidas a población Adolescentes de 12 a 17 años. Las actuaciones y estrategias que llevaba la campaña son:

- **Producción de Cartelería y piezas audiovisuales** sobre la imagen y testimonios de personas con adicciones e imagen de la campaña.
- **Campaña de comunicación de prevención** contra la adicción a ludopatías a través los videos promocionales publicados en las Redes sociales como Tiktok , Instagram...
- **Merchandising.** Se entregaron 1000 unidades de soporte selfie para smartphone personalizado distribuidos en los centros educativos del municipio que imparten la ESO.

22. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

La exclusión social es un proceso que tiene múltiples dimensiones, que debilita los vínculos entre los individuos y el resto de la sociedad. Estos vínculos son de tipo económico, laboral, social, personal y espacial. Cuantas más dimensiones abarca la exclusión de una persona, mayor es su grado de vulnerabilidad.

El Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social (PAIN) es un servicio que se presta desde los Servicios Sociales de Atención Primaria vinculado al área de Prevención e Inserción Social. Se configura como un dispositivo de atención a personas y grupos sociales en situación de exclusión o en riesgo de exclusión. La ratio de edad está delimitada entre los 18 y 65 años como máximo en los que exista posibilidad de intervención y voluntad de iniciar un proceso de cambio de su situación personal.

Se concreta en un equipo específico de intervención formado por dos profesionales: 1 Trabajadora y 1 Educadora Social hasta el mes de Octubre, fecha en que se produce una modificación, y el Equipo PAIN pasa a estar formado por dos TT.SS.

El acceso al PAIN se realiza a través de un protocolo interno de derivación desde el Programa de Trabajo Social sujeto a la valoración conjunta de ambos programas. Además existe una herramienta propia de valoración de la situación de exclusión social, denominada H1, que se aplica desde el momento de la valoración para ser alta en el PAIN e iniciar la intervención.

Objetivos

- Asesorar y apoyar técnicamente en todo lo necesario a las personas con dificultad de integración social, promoviendo actuaciones que les capaciten para acceder a los recursos sociales y permitan su participación social.
- Proponer y articular itinerarios de inserción social personales.
- Facilitar una formación social, educativa, profesional y ocupacional a las personas en situación de exclusión, promoviendo el acceso a programas de inserción social, laboral y comunitaria.

- Participar en dinámicas de trabajo en red.

Destinatarios

Personas que se encuentra en riesgo o situación de exclusión social.

Casos trabajados	48
Altas	5
Bajas	7
Casos en intervención a 31 de diciembre	46

EDAD	NÚMERO DE CASOS
66-61	4
51-60	15
41-50	13
31-40	6
18-30	10

SEXO	NACIONALIDAD		TOTAL
Hombre	Española	19	21
	Extranjera	2	
Mujer	Española	26	27
	Extranjera	1	

Actuaciones

TRABAJO GRUPAL

Tras diez ediciones de procesos grupales la situación sanitaria por la COVID 19 ha impedido la realización de nuevos procesos de trabajo grupal durante los años 2021 y 2022 que han sido incompatibles con las restricciones sanitarias y las nuevas situaciones acontecidas.

Aún así, se realiza un proyecto de trabajo grupal para poner en marcha en el segundo semestre de 2022, pero nuevamente los cambios de profesionales y otras cuestiones ajenas al Programa impiden la puesta en marcha de esta actuación.

23. PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD

Protocolo de coordinación para mejorar la inserción Sociolaboral de personas en situación de riesgo de exclusión social.

El objetivo principal es definir, fomentar e impulsar un marco general de coordinación y colaboración entre el Sistema de Servicios Sociales, el Servicio Regional de Empleo y las Entidades Sociales de manera estable e integral en materia de empleabilidad y facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas en situación de riesgo o exclusión social con apoyo y asesoramiento en empleo de forma integral a personas vulnerables o en dificultad social.

Desde la Concejalía de Bienestar Social se lleva a cabo una estrategia de trabajo basada en la coordinación entre las difluentes áreas de intervención que incluye las actuaciones con el resto de entidades públicas y privadas para dar una respuesta lo más amplia posible a las necesidades de inserción laboral del colectivo en cuestión.

Entidades que han operado en el año 2022 en el municipio con programas de empleabilidad con las que se ha colaborado:

- **CEPAIM.** Implantación del Proyecto EMPLEAR-T-EMPLEA. El objetivo principal del programa es que la persona participante consiga trabajo a través de proporcionar herramientas por medio de itinerarios individualizados sociolaborales, atención social, formaciones pre-laborales y ocupacionales. Enero a Junio 2022. Se ha desarrollado un curso de español para extranjeros en colaboración con **Proyecto Abraham**. Derivadas 15 personas.
- **CRUZ ROJA.** Desarrollan los siguientes programas:

PUENTES HACIA EL EMPLEO. Destinado a mejorar la empleabilidad de mujeres en dificultad social, con cargas familiares, monoparentales, víctimas de violencia de género, inmigrantes, mayores de 45 años siempre con permiso de trabajo y con un mínimo conocimiento del idioma. Se realiza orientación laboral, sesiones, talleres, cursos, con una atención personalizada. 15 derivaciones.

PULSA EMPLEO. GARANTIA JUVENIL. Se trata de un perfil más joven comprendido entre los 16 y 29 años donde se trabaja la inserción laboral a través de los mecanismos

establecidos y tras pasar por la valoración técnica del profesional de Atención Primaria que realiza la acreditación social. Enero a Septiembre de 2022.

- **ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE.** Desarrolla el programa “VIVES EMPLEA”. Su objetivo es fomentar la inserción sociolaboral de 25 personas cada 6 meses, en situación o riesgo de exclusión social, a partir del desarrollo de las competencias personales, sociales, profesionales y digitales mas demandadas por el mercado laboral con el propósito de impulsar las opciones de acceso al mercado de trabajo laboral a través de sesiones grupales y un apoyo personalizado e individual. Se han derivado 2 casos en 2022.

Programa para mejorar la empleabilidad de personas en situación de exclusión o vulnerabilidad social y con enfermedad mental

Este programa se desarrolla junto con el equipo técnico de AFESMO y en colaboración con el “PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO” con el fin de favorecer los procesos de inclusión de personas especialmente vulnerables y que presentan patología de enfermedad mental. Acoge un total de 10 participantes que reciben una beca por el desarrollo de tareas pre-laborales y asistencia a actividades para el desarrollo de habilidades. Encuadrado en la metodología del programa y cuyo objetivo es la mejora de los procesos personales de los participantes.

23. PROGRAMA MUNICIPAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE INMIGRANTES

La finalidad del Programa es favorecer la integración y la cohesión social del colectivo de migrantes en el municipio a través de acciones que favorecen la convivencia intercultural de los ciudadanos/as de Molina de Segura. Se trata de un servicio especializado y su forma de acceso es a través del Servicio de Cita Previa de la Concejalía de Bienestar Social. También se canalizan casos desde los diferentes Programas y/o servicios de la Concejalía de Bienestar Social.

Objetivos

- Informar, orientar y asesorar en materia de Extranjería en la tramitación de autorizaciones de residencia y trabajo
- Realizar informes de adecuación de vivienda para procedimientos de reagrupación familiar, renovación de la reagrupación familiar y residencia de menores extranjeros no nacidos en España
- Facilitar el acceso a los servicios y/o recursos municipales a la población migrante
- Promover la integración social de los migrantes en el municipio
- Realizar informes de arraigo para solicitud de autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales
- Realizar un acompañamiento en los procesos de reagrupación familiar. Y de arraigo social
- Coordinar actuaciones con Entidades del Tercer Sector para el estudio y seguimiento de necesidades sentidas de la población migrante
- Facilitar el acceso de los solicitantes y beneficiarios de protección internacional a servicios y/o recursos municipales
- Fomentar la sensibilización ciudadana favoreciendo la convivencia intercultural en el municipio.

Destinatarios/as

Población extranjera residente en Molina de Segura

Tabla 1. Distribución de la población según entidades y nacionalidad (por continentes) en Molina de Segura

	2017	2018	2019	2020	2021
Total	70.344	70.964	71.890	73.095	73.498
Española	63.086	63.526	64.070	64.634	65.263
Extranjera	7.258	7.438	7.820	8.461	8.235
Europa	2.635	2.632	2.579	2.659	2.583
África	2.361	2.467	2.682	2.897	2.887
América	1.944	2.023	2.237	2.563	2.453
Asia	317	314	317	339	311
Oceanía y apátridas	1	2	5	3	1

Fuente: CREM. Fecha de actualización 8 de febrero de 2022

La población de Molina de Segura en 2021 según datos disponibles del Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM) es de 73.498 siendo la población extranjera (8.235) lo que supone un 11,20% de la población total.

Servicio de atención a inmigrantes:

Las principales actuaciones realizadas en el Servicio son:

- Acogida, información, orientación y asesoramiento en solicitud de autorizaciones de residencia: circunstancias excepcionales, arraigo social, arraigo familiar, arraigo laboral, reagrupación familiar, renovación de reagrupación familiar, residencia de menores no nacidos en España, régimen comunitario, renovación de permiso de residencia y trabajo, víctimas de violencia de género, estudiantes, investigación, etc.
- Información, orientación, asesoramiento y realización de informes sociales para solicitudes de retorno voluntario y de Protección Internacional.
- Coordinación con técnicos de entidades colaboradoras del Programa de Protección Internacional a nivel municipal.
- Asesoramiento en tramitación de nacionalidad española.
- Intermediación con empleadores para contratación de ciudadanos/as extranjeros (Régimen Especial de Empleadas de Hogar).
- Información y derivación a Clases de español para extranjeros a nivel municipal.
- Coordinación con técnicos/as de la Oficina de Extranjería para tramitación de autorizaciones de residencia

Se destaca el Servicio de atención a inmigrantes:

Intervenciones realizadas en 2022
969

Actuaciones:

Informes de Arraigo

Desde el Programa de Inmigrantes se realiza acogida, orientación y asesoramiento a los extranjeros que solicitan información sobre autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales arraigo social.

Informes emitidos en 2022
164

Informes emitidos en 2021
144

Por nacionalidad de procedencia destacan:

Marroquí	39,88%
Colombiana	18,45%
Nicaragüense	4,76%
Hondureña	4,76%
Argelina	2,97%
Cubana	2,97%
Otros	26,21%

Informes de adecuación de vivienda para Reagrupación Familiar

En relación a la reagrupación familiar desde los servicios sociales municipales se emiten informes de adecuación de vivienda.

Las principales actuaciones realizadas desde el proyecto de reagrupación familiar son:

- Información y acompañamiento en todo el proceso de reagrupación familiar, residencia de menores no nacidos en España y renovación de reagrupación familiar: información sobre los requisitos necesarios, solicitud de cita previa, realización de informes de vivienda, remisión de los informes a la Oficina de Extranjeros y revisión de la documentación necesaria para presentar en la Oficina de Extranjeros.
- Entrevistas (inicial y de seguimiento), visitas domiciliarias y seguimiento de cada uno de los casos atendidos.
- Seguimiento de los procesos de reagrupación familiar, renovación de reagrupación familiar y residencia de menores no nacidos en España.

Informes emitidos en 2021
105
Informes emitidos en 2021
122

Distribución de los informes de adecuación de vivienda 2022 según el tipo de autorización de residencia

Reagrupación familiar	93,33%
Renovación reagrupación	4,76%
Residencia de menores extranjeros no nacidos en España	1,91%
Total	100%

Se destaca que el 93,33% de las solicitudes de informes de adecuación de vivienda se realizan para trámites de autorización de residencia por reagrupación familiar.

La distribución de los informes de adecuación de vivienda 2022 según nacionalidad y tipo de autorización de residencia solicitado es el siguiente:

Marruecos	86,73%
Colombia	9,18%
Otras	4,09%

Actividades de coordinación institucional y trabajo en red.

Se establece una coordinación institucional con otros programas y/o servicios del Ayuntamiento de Molina de Segura, Concejalías (Educación Igualdad Efectiva, Políticas para la Formación e Inserción Laboral, Salud Pública, entre otras) y la administración autonómica.

Se realiza trabajo en red con Entidades del Tercer Sector (que realizan actuaciones con población migrante en Molina de Segura (Cruz Roja, Cáritas, Plataforma de la Inmigración, CEPAIM, entre otras).

Comisión Técnica de Apoyo a Ucrania

Se constituye en marzo de 2022 para dar respuesta desde la Concejalía de Bienestar Social de las situaciones de necesidad de las personas refugiadas ucranianas residentes en Molina de Segura. Durante marzo de 2022, se reunió de forma semanal para realizar un seguimiento continuo de la situación de crisis humanitaria. Posteriormente, se reúne

según las necesidades detectadas por los miembros de la Comisión. Está formada por técnicos municipales de distintos programas (Dirección del Centro, Unidad Técnica, Coordinación de Programa de Trabajo Social, Coordinación de Programa de Prevención e Inserción Social, Programa de Inmigrantes, Oficina de Atención a Inmigrantes) y técnicos de Entidades del Tercer Sector (Plataforma de la Inmigración, Cruz Roja Española, Cáritas y ACCEM). Los objetivos generales de la Comisión han sido: realizar un seguimiento de la crisis humanitaria y las necesidades detectadas a nivel municipal, puesta en marcha de medidas necesarias y coordinar actuaciones con el resto de las Concejalías y Entidades del Tercer Sector.

Buenas prácticas y propuestas de mejora

Debido a las necesidades detectadas en la integración social de los familiares reagrupados (menores y cónyuges) se constata idóneo la necesidad de reforzar el seguimiento y acompañamiento en los procesos de reagrupación familiar. Desde el proyecto de reagrupación familiar se favorece la inserción y autonomía de las familias reagrupadas, facilitando a los reagrupados/as el conocimiento de su nuevo entorno de convivencia.

24. OFICINA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde esta Oficina se desarrollan actuaciones municipales dirigidas a personas con discapacidad y sus familiares, tanto en su necesidad de la información básica sobre acceso a recursos, como mediante servicios específicos para lograr la máxima integración social y laboral dentro de sus posibilidades.

Objetivos

- Informar, orientar y asesorar en materia de discapacidad.
- Favorecer la integración de las personas con discapacidad.
- Fomentar la inserción laboral de las personas con discapacidad.
- Coordinar actuaciones con entidades del tercer sector en materia de empleo y formación a personas con discapacidad.

Atención al público:

Se han atendido 226 citas durante este año, un incremento de 161 citas respecto al año anterior, en las cuales se han gestionado el siguiente tipo de demandas:

- Inscribir en la bolsa de trabajo para personas con discapacidad.
- Información sobre recursos municipales de empleo (Concejalía de Empleo; ETT; Garantía Juvenil, Bolsa de inserción social, Exención del impuesto de circulación, etc.).
- Información y Solicitud de la Valoración de grado de discapacidad.
- Informar sobre los recursos de empleo para personas con discapacidad.
- Solicitar la tarjeta de grado de discapacidad.
- Información para la solicitud de la tarjeta de Estacionamiento para personas con movilidad reducida/ afectación visual/ colectivos/ humanitarias/ incidencias, pérdidas, robos, denuncias, etc.
- Información de solicitud y proceso para zona de aparcamiento para personas con movilidad reducida.

Entidades colaboradoras:

Concejalía de Empleo, C. de Deportes y Salud, C. de Cultura, SEF, Instituto de la Seguridad Social, C. de Movilidad, Centro de salud mental de Molina, Issol, programa “Integra” de familia, colegio Ntra. Sra. de los Remedios. Feycsa, Amiab cee, Grupo Sifu, Serclimp cee, Gera avanza, Servigest, Hotel Amistad, etc.

Asociaciones: Dismo, Afesmo, Aspapros, Astrade, Inserta ONCE, FAMDIF, Tedis, Cruz Roja, Jesús Abandonado, Acción contra el hambre, Cáritas Molina, Proyecto Abraham,.

Bolsa de trabajo para Personas con Discapacidad:

Se han inscrito 21 usuarios nuevos en la bolsa de trabajo de personas con discapacidad durante este año 2021, de las que 12 son mujeres y 9 hombres. De estas 21 personas 5 son menores de 30 años y se les ha informado para el programa de “Garantía Juvenil”.

Por tipo de discapacidad:

Física	8
Psíquica	2

Intelectual	1
Pluridiscapacidad	10

Se han derivado 179 ofertas laborales a los usuarios de la bolsa en función de su perfil laboral (tipo de discapacidad, formación, experiencia, horarios, jornada laboral, posibilidades de desplazamiento, etc.)

Las ofertas laborales en su mayoría son del SEF (128 Ofertas), pero también nos han llegado de otras entidades: FAMDIF (53 Ofertas), Fundación ONCE, Amiab cee; Jera avanza, grupo Sifu; Incluye Empleo cee; particulares.

Formación:

Se han derivado a un total de 21 cursos de diversas entidades a usuarios de la bolsa en función del tipo de demanda, interés, perfil laboral, edad, disponibilidad, etc.

Servicio de tramitación de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad.

Total de expedientes tramitados	194
Tarjetas renovadas	77
Tarjetas nuevas	116
Uso fraudulento de tarjetas	1

BONOTAXI.

Durante el año 2022 se publicó por primera vez la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a personas gravemente afectadas en su movilidad para realizar desplazamientos en taxi (BONOTAXI), para el ejercicio 2022, siempre y cuando, se cumplan los requisitos exigidos en la Ordenanza General Reguladora de las Subvenciones a conceder por el Ayuntamiento de Molina de Segura y en la presente convocatoria. La partida presupuestaria era de **6.000€**

La finalidad de las mismas es ofrecer una prestación económica para desplazamientos en taxi a personas gravemente afectadas en su movilidad y con graves problemas para utilizar los transportes públicos colectivos.

Los beneficiarios debían cumplir una serie de requisitos recogidos en la convocatoria.

El total de solicitudes fue de **10** y se concedieron 6 subvenciones de 300€ lo que asciende a un total de **1.800€**

II JORNADAS POR EL DÍA MUNDIAL DE LA DISCAPACIDAD.2-3 DICIEMBRE.

Se han realizado 3 actos: “**Presentación del estudio**”, nacido de una propuesta popular canalizada en los presupuestos participativos, sobre la discapacidad en el municipio de Molina de Segura; la Segunda Jornada “**Relatos en Primera Persona**” donde se expondrán experiencias en torno a la discapacidad, en esta ocasión con una mesa enfocada al deporte; y por último la actividad que consistida en un “**Encuentro entre asociaciones**” que trabajan con personas con discapacidad. Todos los eventos comparten los objetivos anteriormente mencionados y en su conjunto configuran un espacio integrador, de normalización y sensibilización.

25. UNIDAD ADMINISTRATIVA

La Unidad Administrativa está formada por 7 profesionales, de los cuales una está adscrita de manera exclusiva al Programa de Mayores y Dependencia, otra a Proyectos Europeos y otra a la Unidad de Mayores. El resto se reparte las diferentes tareas de apoyo administrativo a la estructura de Centro.

Desde esta Unidad cabe destacar el esfuerzo que se ha realizado y se sigue realizando en pro de una modernización de la administración, incorporando en su proceso de trabajo las plataformas digitales para el tratamiento de documentos y expedientes, así como programas específicos de trabajo.

Los datos que se ofrecen son los siguientes:

Registro de salida	1944
Registro de entrada	3431
Total de expedientes generados	2896
Programa Tao	(2209)
Programa Mytao	(687)

26. UNIDAD JURÍDICA

La Unidad Jurídica de la Concejalía de Bienestar Social, por un lado, informa jurídicamente de los expedientes que se tramiten y asesora en los mismos, realiza tareas requeridas en materia de contratación, subvenciones, convenios, etc, y asesora a los trabajadores del centro en relación con los expedientes. Por otro lado, atiende a los usuarios del Centro que así lo soliciten para ofrecer información y asesoramiento profesional a personas, familias y grupos sociales sobre sus derechos y la forma de ejercitarlos.

Objetivos

- Asistir jurídicamente a nivel interno para los distintos servicios y programas del Centro de Servicios Sociales.
- Asesorar jurídicamente a usuarios del centro de servicios sociales.
- Asesorar en materia de contratos, convenios, subvenciones, normativa y ordenanzas.
- Realizar las gestiones y trámites derivados de las materias en las que asesore.

Actuaciones

Asesoramiento jurídico externo a personas y/o familias procedentes de la cita previa o derivadas de UTS y/o Programas, incluyendo información, asesoramientos, recursos y reclamaciones en vía administrativa:

Se ha atendido directamente a un total contabilizado de **94** personas hasta el 21 de julio del año 2022, fecha en la que se interrumpió el servicio por la ausencia del profesional de referencia.

Desglose por materias:

Discapacidades IMAS: Redacción de reclamaciones previas y/o escritos de aportación de documentos a reclamaciones	10
Familia: -Divorcios, separaciones, pensiones, custodia de menores, alimentos o ejecución de sentencias: 14 -Consultas de procedimientos civiles/herencias: 4	19

Otras pensiones (contributivas y no contributivas), ayudas, prestaciones (IMAS, SEPE y otras administraciones) devoluciones ingresos indebidos , incluyendo recursos	5
Otras cuestiones Seguridad Social/ Laboral (Incluyendo incapacidades)	10
Ingreso Mínimo Vital	3
Dependencia IMAS , incluyendo recursos alzada contra grado	7
Vivienda (contratos de alquiler, deudas comunidad propietarios, embargos, procedimientos ejecutivos)	5
Penal	3
Consultas varias sobre procedimientos judiciales / administrativos varios incluyendo solicitud abogado/a turno de oficio	9
Incapacitación/ Curatela	5
Embargos	5
Varios	8

27. UNIDAD PSICOLÓGICA

El Servicio de intervención psicológica, es un servicio de Orientación y Apoyo Psicológico a nivel individual, grupal, familiar y comunitario. Es un servicio de continuidad, su desarrollo ha hecho de él un recurso de referencia para la población, servicios e instituciones de la localidad.

Al servicio de atención psicología, se accede por derivación de profesionales del Centro de Servicios Sociales de atención primaria y de programas especializados, centros sanitarios, centros de salud mental, centros educativos y entidades sociales.

El servicio psicológico, atiende situaciones de conflictos emocionales, aislamiento social, dificultad de integración social, trastornos y conflictos de convivencia, adicciones, discapacidad, problemáticas de personalidad, deficiencias psíquicas, procesos educativos y estados de crisis, en menores, familias y parejas.

Objetivos

- Informar y orientar en relación a los aspectos psicológicos que pudieran favorecer las situaciones de desprotección o vulnerabilidad.
- Evaluar los aspectos psicológicos presentes en la exclusión social.
- Prevenir las situaciones que dificulten la integración social.
- Atender problemáticas personales y/o sociales.
- Mediar en conflictos familiares.
- Apoyar técnicamente al resto de profesionales y en el desarrollo de los distintos programas y proyectos.
- Asesorar, orientar y mediar a nivel individual, pareja y/o familiar.
- Planificar, analizar y supervisar la intervención

Destinatarios

Nuestros destinatarios son la población general que pueda necesitar apoyo o asesoramiento psicológico. El origen de las derivaciones, su situaciones de urgencia y/o gravedad de los casos, hace que gran parte de la población que atendemos, cumpla con el perfil de situación de riesgo, vulnerabilidad o de exclusión social.

Este perfil, ha experimentado un incremento alarmante en la actualidad, vive en condiciones de riesgo para su salud, sin ser pacientes o enfermos mentales, sin obviar, que los mismos, también se encuentran en dicha situación, con más vulnerabilidad si cabe.

Edad	Menores de 13	13-18	18-30	30-50	Mayores de 50	Total
Mujeres	9	13	15	71	40	148
Hombres	0	7	5	17	6	35
Total	9	20	20	88	46	183

Origen de la demanda

Servicios Sociales	Instituciones Externas	Otros
95	19	69

Programas	Trabajo Social	Discapacidad	Mayores y dependencia	PAIN	Integra	CAVI	Familia y menores	Total
Derivaciones	75	3	4	3	4	3	3	95

Instituciones externas	Centros educativos	Centros de salud	C. Salud Mental	Otros	Total
Derivaciones	6	7	6	69	88

Demandas

Demanda	Personas
Problemática familiar	111
Separación / Duelo	14
Adicciones / Medidas Penitenciarias	3
Enfermedad Mental	3
Habilidades Sociales / Aislamiento	21
Menores	12
Secuelas por covid-19	17
Total	183

Nuestra intervención busca mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas tanto en situaciones de normalidad y conflicto, como en las de necesidad o carencia.

Se trata de generar o mejorar aquellas capacidades y habilidades del sujeto, para que pueda analizar mejor su realidad social, situarse adecuadamente frente a las diferentes opciones que se le presentan y encontrar soluciones idóneas a sus necesidades.

Se trabaja facilitando la superación de las resistencias individuales que impiden un mejor posicionamiento ante el conflicto o situación, propiciando que la persona o familia se sienta más capaz en su relación con lo que le rodea, aprendiendo a reducir o prevenir las situaciones de riesgo y promoviendo su propio bienestar, ya sea solucionando problemas o promocionando la calidad de vida.

Atención e intervención directa	
Nº de personas atendidas	183
Atención individual	142
Atención familiar	41
Nº de intervenciones realizadas	1.064

29. UNIDAD TÉCNICA

La Unidad Técnica del Centro de Servicios Sociales es un servicio de planificación, organización, apoyo y asesoramiento técnico al resto de programas del centro. Está compuesta por dos técnicos: un sociólogo y un educador social.

Objetivos

- Mejorar los procedimientos de coordinación y trabajo internos y externos
- Analizar la realidad para ajustar las acciones del centro hacia la consecución de objetivos
- Desarrollar estrategias de comunicación para ofrecer información actualizada y de utilidad a la ciudadanía
- Planificar proyectos y coordinar actuaciones con los distintos programas de la Concejalía de Bienestar Social

Funciones

Las actuaciones de la Unidad Técnica se han desarrollado en las siguientes áreas:

- Información y asesoramiento técnico
- Gestión de la información y actividades
- Estudios, informes y explotación de datos
- Proyectos singulares y contratos
- Coordinación interna con el resto de servicios municipales
- Coordinación con entidades y administración externa al Ayuntamiento de Molina de Segura
- Planificación y estrategias de comunicación

- Responsables del seguimiento y desarrollo de herramientas y programas informáticos y de la web

Actuaciones

En 2022 se ha desarrollado el estudio para conocer la Situación de las Personas con Discapacidad y sus Familiares en el municipio de Molina de Segura. Se trata de una iniciativa que proviene del interés de la ciudadanía a través de Presupuestos Participativos. Este proyecto se ha desarrollado junto a la Oficina de Discapacidad y la empresa Zies a través de una licitación.

Desde la Unidad Técnica se sigue desarrollado un **Boletín Informativo** para difundir internamente todo aquello relacionado con el Centro de Servicios Sociales, la Concejalía de Bienestar Social y las entidades sociales implantadas en el territorio. Su finalidad es mantener actualizada la información para los y las trabajadoras del centro.

Año	Boletines Informativos	Nº de noticias
2021	8	20
2022	29	57

En junio se organizaron las **Segundas Jornadas de Trabajo en Equipo** de los profesionales del centro. Un encuentro para trabajar, de forma diferente, y la reflexión sobre el trabajo en equipo y estrechar lazos entre los compañeros. La valoración de las jornadas por parte de los participantes ha sido positiva atendiendo al clima de trabajo, esfuerzo y compromiso por la tarea. Se remarca como especialmente positivo, tener espacios para la reflexión y poder compartirlo con los compañeros para mejorar el trabajo en equipo y la eficacia en la labor.

La Oficina de Atención a Personas con Discapacidad y la Coordinación de Prevención, Inserción y Promoción Social, junto a la Unidad Técnica organizó y desarrollo las **Segundas Jornadas por el Día Mundial de la Discapacidad**.

La Unidad Técnica ha participado en la puesta en marcha de los **proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea**. Los tres proyectos innovadores para atención integral a población vulnerable son; Educa Molina Proyecto EMpieza, Molina en Red y Unidad de Emergencia Social – MUES.

Seguimiento, mejora y estudio de datos estadísticos del Programa de Cita Previa que da acceso a Servicio Sociales. El programa ha permitido una mejora en el sistema de citas, en el acceso a la información y la posibilidad de explotación de datos.

30. UNIDAD DE MAYORES

La Unidad de Mayores nace en mayo de 2016 con el objetivo de promover un envejecimiento activo y saludable en la población de mayores de 65 años. Tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida del colectivo, prevenir situaciones de dependencia asociadas a la edad y potenciar la participación activa de los mayores en la sociedad en base a las líneas del envejecimiento activo. Así mismo, pretende ser una herramienta de apoyo a los Centros de Mayores en su gestión administrativa y organizativa, propiciando la dinamización de los mismos.

El planteamiento metodológico se aborda a través de las distintas asociaciones (20 constituidas y 19 activas) que coinciden la demarcación de todos los barrios y pedanías del municipio, siendo esta la forma de acercar los servicios a toda la población y de adaptarnos a las dificultades de movilidad y transporte que puedan tener algunas personas.

Así mismo, hay una estrecha colaboración con la Asociación para un Envejecimiento Activo y Saludable (AEAS) que da soporte a las asociaciones en todo lo que necesitan y realiza actividades dirigidas a la población mayor en general.

Objetivos

- Fomentar la participación social de las personas mayores del municipio a través de las asociaciones
- Prevenir y promocionar la salud de los mayores a través de actividades orientadas a un envejecimiento activo y saludable
- Visibilizar al colectivo de personas mayores a través de la participación en actividades comunitarias
- Promover el acceso a la cultura, la formación y adquisición de nuevas competencias

Destinatarios

El porcentaje de personas mayores de 65 años es del 13,41% de la población total del municipio (según datos del padrón municipal a fecha 23 de Septiembre de 2022).

Población mayor de 65 años en Molina de Segura	
Total	10.349
Hombres	4.698
Mujeres	5.651

Centros de mayores

Constituidas	20
Activas	19

Actuaciones

La Unidad de Mayores realiza un apoyo permanente a las asociaciones de mayores para asesorarles en la gestión de la organización y les da soporte en aquellas actividades que lo precisan. Así mismo realiza una labor de apoyo y coordinación a la AEAS en todas aquellas actividades que se realizan tanto de forma conjunta como por iniciativa de la asociación. Junto con estas tareas continuas, se han desarrollado diversas actuaciones orientadas a la promoción de las asociaciones y del colectivo de mayores.

A continuación se detallan los proyectos y actividades promovidas desde la Unidad de Mayores durante el año 2022.

- **Proyecto de dinamización de centros de personas mayores**

Actividades subvencionadas al 100% desde el Ayuntamiento de Molina de Segura durante 9 meses de forma semanal. Cada asociación elige una actividad de las ofertadas: Teatro, yoga, pilates, manualidades, pintura, baile.

Durante el año 2022 estas actividades se han desarrollado en los 19 centros de mayores, lo que valoramos de manera muy positiva ya que es síntoma de reactivación de la participación tras la pandemia por COVID-19.

- **VI Jornadas “Mayormente mayores” para la conmemoración del día internacional de las personas mayores (1 de Octubre)**

Programación especial dirigida al colectivo de personas mayores, pero de alcance a toda la población del municipio, con el objetivo de visibilizar al colectivo de mayores y dar a

conocer las actividades que se realizan desde la Unidad de Mayores y desde las distintas asociaciones y centros. Para ello se realizaron del 29 de Septiembre al 7 de Octubre las siguientes actividades:

- Jornadas “El empoderamiento de las personas mayores”
- Convivencia entre centros de mayores y muestra de actividades con la participación de las 19 asociaciones además del centro de mayores del IMAS
- Excursión a Jumilla con una oferta de 400 plazas por lo que se realizó en dos días.
- Concierto gratuito
- Ruta senderista
- Homenaje a los mayores centenarios
- **Actividades intergeneracionales**
 - Talleres de dulces en las diversas asociaciones de mayores.
 - Promoción de la puesta en marcha del proyecto “Mi taullica verde” en el IES Eduardo Linares.
- **Programación especial Navidad**
 - Excursión al museo de la casa del belén en Puente Tocinos.
 - Concierto “La década de tu vida”
 - Muestra de teatro de barrio a cargo de los mayores.
 - Encuentro y desayuno navideño con los mayores de la residencia “Nuestra señora de Fátima”.
 - Celebración de Reyes en cada asociación
- **Participación en otras actividades comunitarias organizadas por otras concejalías:**
 - Feria de las tradiciones: Taller de dulces y encurtidos durante el desarrollo de la feria y colaboración en el taller “Jugando toda la vida” junto con la Concejalía de Educación dirigido a grupos escolares.
 - Mercadillo de la Navidad: Taller de dulces.
 - Participación en la feria de asociaciones “Participadonia” de la Concejalía de Participación Ciudadana.

- Edición de libro de relatos de personas mayores en colaboración con el archivo municipal.

Proyectos desarrollados a través de los presupuestos participativos:

- **Proyecto intergeneracional de ayuda mutua**

Proyecto desarrollado por la Unidad de Mayores tras ser elegido por la ciudadanía a través de los presupuestos participativos, con el hilo conductor de organizar encuentros entre personas mayores y jóvenes universitarios para intercambiar experiencias, conocimientos, valores y opiniones. Todo a través de actividades lúdicas, de participación social y de solidaridad que se han realizado de forma conjunta.

- **Apoyo Psicológico**

Proyecto elegido a través de los presupuestos participativos prestando atención psicológica en los centros de mayores a las personas que lo solicitaran. Además se han realizado talleres grupales de psicología en todos los centros.

- **Buenas prácticas y propuestas de mejora**

Continuar promoviendo y apoyando al tejido asociativo del colectivo de mayores y mantener la descentralización de actividades y servicios a los barrios lo que, dadas las características del colectivo, facilita el acceso y promueve cada vez mayor participación.

Es importante también apostar por el uso de las nuevas tecnologías y la alfabetización digital, con el fin de evitar la brecha que excluye a algunas personas mayores del acceso a servicios y el ejercicio de sus derechos.

Implementar nuevas actividades que puedan satisfacer a las nuevas generaciones que se incorporan al colectivo de mayores dando cabida a todas las personas que integran este colectivo cada vez más diverso.

31. PROYECTOS EUROPEOS

0.1 MOLINA UNIDAD DE EMERGENCIA SOCIAL- MUES

MUES (Molina Unidad de Emergencia Social) es un dispositivo de atención social que se presta desde los Servicios Sociales de Atención Primaria. Tiene por objeto atender las situaciones de urgencia y emergencia social que se presentan en el municipio de Molina de Segura y promover la inclusión social de mujeres que se encuentran en contextos de

prostitución, víctimas de trata o explotación sexual. La unidad está formada por las siguientes profesionales: dos trabajadoras sociales y una educadora social adscritas. Esta intervención se ve complementada con la participación de dos integradores sociales de la Fundación Jesús Abandonado y dos mediadoras de APRAMP/Oblatas.

Objetivos:

- Acercar los diferentes servicios y recursos municipales de bienestar social a la ciudadanía con circunstancias vitales más complejas.
- Prevenir el deterioro de personas en situación de grave vulnerabilidad social.
- Informar, orientar y asesorar sobre alojamientos de urgencia, centros de acogida y apoyo para el pago de alquiler con ayudas municipales y autonómicas.
- Realizar una intervención social basada en el acompañamiento a personas en situación de exclusión severa.
- Fortalecer la intervención directa en los contextos de prostitución y detectar posibles casos de víctimas para mejorar su calidad de vida con una atención integral y personalizada.

Destinatarios

Personas mayores de 18 años que se encuentren en situación de emergencia o grave exclusión social, incorporando los siguientes colectivos:

- Personas en situación de calle, que ejerzan la mendicidad y/o transeúntes.
- Personas que residan en situación de infravivienda y se encuentren en situación grave de exclusión social por diferentes causas.
- Personas mayores afectadas por situaciones de abandono, desamparo o desorientación, agravadas por sus limitaciones de salud, económicas y familiares, siempre que no exista intervención previa en el Centro de SS.SS.
- Personas con discapacidad o enfermedad mental afectadas por situaciones de abandono familiar, desorientación o malos tratos, siempre que no exista intervención previa en el Centro SS.SS.
- Personas con imposibilidad de retornar a la vivienda habitual por existencia de medidas judiciales.

- Personas víctimas de malos tratos, prostitución, explotación y agresiones, violencia familiar, expulsión del hogar y situaciones análogas.
- Atención de situaciones de emergencia social, que puedan suponer estados de vulnerabilidad y desprotección con motivo de hechos que sobrevienen de forma súbita e imprevisible.

Por tramo de edad y sexo:

Número de personas atendidas			
Tramo de edad	Hombres	Mujeres	Total
18 – 64 años	25	9	34
65 y más	2	0	0
Total	27	9	36

Por nacionalidad de procedencia:

Nacionalidad	Número
Española	22
Marroquí	9
Italiana	1
Argelina	2
Peruana	1
Ghana	1
Total	36

Actuaciones

El proyecto se pone en marcha el 25 de julio de 2022. Las principales demandas a las que se da respuesta son las siguientes:

1. Alojamiento alternativo y cobertura de necesidades básicas (alimentos, comedor y ducha).
2. Asistencia sanitaria (dificultad por falta de inscripción en el padrón).

3. Trámites administrativos como el DNI (falta de recursos para pagar la tasa, desconocimiento de fórmulas para pedir cita en diferentes recursos o servicios).
4. Información y orientación.
5. Derivación a recursos especializados (salud mental, comunidad terapéutica, recursos de atención a necesidades básicas de vivienda y centros de acogida dependientes del Tercer Sector de Acción Social).
6. Gestión de trámites como el reconocimiento de discapacidad y dependencia no pudiendo acceder a UTS por falta de padrón el municipio a pesar de tener una residencia efectiva en éste.

A estas demandas o necesidades se responde con diversas actuaciones. Se detallan a continuación las más frecuentes:

- Rutas de calle para la localización, identificación y seguimientos de personas en situación de vulnerabilidad del municipio.
- Entrevistas (Acogida y valoración, seguimiento y cierre).
- Visitas domiciliarias y acompañamientos.
- Gestión de recursos (Llamadas, correos y otras formas de comunicación).
- Redacción de informes sociales/notas informativas.
- Gestión y tramitación de ayudas y prestaciones municipales, regionales y estatales.
- Acercamiento a los lugares donde se ejerce la prostitución, pisos, clubs.
- Actuaciones informativas-formativas para prevenir riesgos y enfermedades de salud en el colectivo prostituido: reparto material preventivo.
- Teléfono de atención 24 horas para rescate y protección de víctimas de explotación sexual.

0.2 MESA DE ACCIÓN SOCIAL. MOLINA EN RED

La Mesa de Acción Social “Molina en Red” se plantea como un espacio de encuentro y trabajo compartido entre las diferentes entidades publicas de protección social y las organizaciones del Tercer Sector con presencia en el municipio de Molina de Segura, con el fin de optimizar los recursos, mejorar la cooperación entre las mismas y abarcar casos complejos a través de la metodología del trabajo en red.

Este proyecto se adscribe a la línea 3 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por los fondos Next Generation UE.

Objetivos:

- Crear e instaurar protocolos de actuación sobre la relación y comunicación entre entidades sociales para la generación de nuevos modelos y dinámicas de trabajo.
- Mejorar la eficacia del sistema de protección social y la calidad asistencial
- Aumentar el conocimiento de la realidad social en el municipio de Molina de Segura
- Formar y fomentar el aprendizaje de los profesionales sobre el trabajo en red renovando su motivación
- Abordaje de casos con metodología de trabajo en red

Destinatarios:

Población general, entidades sociales e instituciones.

Actuaciones:

El programa, iniciado el 25 de Julio de 2022, se inició realizando un Estudio de la realidad de los recursos sociales y los procesos de coordinación existentes, pretendiendo conocer la realidad de los recurso sociales con los que se cuentan en el municipio, y a los que pueden acceder la población molinense. Además de este aspecto, también se pretendía comprobar cómo son las relaciones entre las distintas entidades del municipio y el propio Centro de Servicios Sociales. Así, se realizó paralelamente al estudio un mapa de recursos y se recogieron los protocolos existentes entre las distintas entidades y los servicios sociales, contactando para ello con las diversas entidades del tercer sector que trabajan con la población del municipio.

Nº ENTIDADES CONTACTADAS
20



Por otra parte, se ha diseñado la Mesa de Acción Social, con la cual se tratarán casos que se encuentren en situaciones de complejidad y gravedad, que se necesitan abordar desde una visión conjunta de todos los profesionales implicados, dónde poder trabajar en red estos casos que necesitan de una intervención más profunda y prolongada. Por ello, cuando sea conveniente trabajar en red, se convocarán a los profesionales de distintos ámbitos que se han visto implicadas, valorándose previamente quién debería de participar en la mesa de acción social dependiendo de la situación de las persona/s que se está atendiendo. También se delimitaron las mesas sectoriales, que servirán para dividir la mesa de acción social por distintos ámbitos de actuación, donde reunir a los profesionales de las distintas entidades que actúan en Molina de Segura por ámbitos.

Nº REUNIONES INTERNAS
6

Antes de finalizar el año, se llevó a cabo una formación sobre la metodología del trabajo en red para los profesionales del centro de servicios sociales. La formación se impartió los días 12 y 13 de diciembre de 2022, con una duración total de 10 horas, recibiendo dicha formación un total de 25 profesionales de la concejalía de Bienestar Social.

Estas jornadas han sido impartidas por dos profesionales que pertenecen al proyecto “TRAMAS”, una experiencia piloto de trabajo en Red entre quince profesionales de diferentes servicios que atienden a menores y a sus familias en la provincia de Albacete.

Nº PROFESIONALES QUE RECIBEN FORMACIÓN
25



AYUNTAMIENTO DE
MOLINA DE SEGURA



RED PÚBLICA
REGIONAL
DE SERVICIOS
SOCIALES



AYUNTAMIENTO DE
**MOLINA
DE SEGURA**
Bienestar Social

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL – AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

MEMORIA SERVICIOS SOCIALES 2023

Centro “La Cerámica”

Avenida de Madrid 68 – 30500 Molina de Segura

968 64 40 20



**MOLINA
DE SEGURA**
Moderna por tradición